INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA

DATOS DEL CONTRATO							
No. Contrato-Año	**Dependencia**			**No. Identificación del contratista**		**Nombre del Contratista**	
2127-2024	Dirección de Economía Digital			901888283		UNIÓN TEMPORAL UT UTP- FACEIT	
Objeto contractual	Implementar procesos de generación de habilidades digitales bajo la modalidad de bootcamps con destino a las regiones de Cauca, Nariño, Boyacá, Cundinamarca y Bogotá D.C., de la población beneficiaria vinculada a la zona geográfica adjudicada, dando cumplimiento a los lineamientos pedagógicos establecidos por el MINTIC / FONDO ÚNICO DE TIC.				**Valor inicial del contrato/orden de compra**	$	17.253.000.000,00
Fecha de suscripción	**Plazo (días)**	**Fecha de inicio**	**Fecha de terminación**	**Período de reporte**	**Nombre del supervisor**	**Cargo del supervisor**	**No. Identificación del supervisor**
17/12/2024	590	17/12/2024	30/07/2026	**mayo-2025**	WILLIAM ALEXANDER SANCHEZ MARTINEZ	DIRECTOR DE ECONOMIA DIGITAL (E)	**1032459509**

SEGUIMIENTO DE RECURSOS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Seguimiento de Recursos/Modificación Contractual	**Registro Presupuestal No.**	**Fecha creación/operación del RP o Fecha de Modificación Contractual**	**Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)**	**Valor**	**Justificación de la operación de recursos o modificación contractual (para el registro presupuestal inicial no es necesario escribir la justificación)**
RP inicial del contrato de prestación de servicio/orden de compra	**616624**	25/11/2024		$ 85.932.140,00	
Vigencia Futura 1				$ 11.299.755.429,00	
Vigencia Futura 2				$ 5.867.312.431,00	
TOTAL OPERACIONES/MODIFICACIONES (no se tienen en cuenta los ítems relacionados con el valor inicial del contrato)				**$ -**	

NOMBRE DEL CEDENTE		**No. Identificación**		**Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:**	
NOMBRE DEL CESIONARIO		**No. Identificación**			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	**Fecha terminación**	**Acta de terminación**				**Fecha del acta de terminación anticipada**
		SI		NO	X	

Contrato	**2127-2024**

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
					Valor Total de Contrato	**$ 17.253.000.000,00**
Pagos programados		**Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada**				
Fecha	**Valor**	**Fecha Orden de Pago**	**No. Orden de Pago**	**%**	**Valor Orden de Pago ($)**	**Observaciones aclaratorias**
30/12/2024	$ 40.094.652	dd/mm/aaaa		0,00%		
30/07/2025	$ 1.869.871.128	dd/mm/aaaa		0,00%		
30/09/2025	$ 1.869.871.128	dd/mm/aaaa		0,00%		
30/12/2025	$ 1.918.512.724	dd/mm/aaaa		0,00%		
30/05/2026	$ 1.469.903.396	dd/mm/aaaa		0,00%		
30/07/2026	$ 1.464.746.972	dd/mm/aaaa		0,00%		
30/12/2024	$ 45.837.488	dd/mm/aaaa		0,00%		

30/07/2025	$ 1.865.476.517	dd/mm/aaaa		0,00%		
30/09/2025	$ 1.865.476.517	dd/mm/aaaa		0,00%		
30/12/2025	$ 1.910.547.415	dd/mm/aaaa		0,00%		
30/05/2026	$ 1.470.385.483	dd/mm/aaaa		0,00%		
30/07/2026	$ 1.462.276.580	dd/mm/aaaa		0,00%		
TOTALES	**$ 17.253.000.000**	**Ejecución financiera acumulada:**		**0,00%**	**$ 0,00**	

SALDO POR GIRAR	100,0%	$ 17.253.000.000

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		**Ponderación en el contrato**	**Actividades realizadas**	**% avance del mes**	**% avance acumulado**	**(%) pendiente de ejecución**
OBLIGACIÓN 1: Lote 1	LOTE 1 1. Llevar a cabo el Kickoff del proyecto en un plazo máximo de cinco (5) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato. Esta reunión debe adelantarse en modalidad presencial y contar como mínimo con la asistencia del supervisor del contrato y el equipo base establecido en el anexo técnico por parte del contratista. La citada reunión deberá desarrollar los siguientes aspectos: • Alcance general del proyecto • Designación del Gerente de Proyecto • Roles y responsabilidades a nivel directivo • Modelo de gobierno • Aspectos financieros • Metas y resultados esperados (expectativas) • Indicadores de éxito • Riesgos generales del proyecto identificados El contratista será responsable de toda la logística de la reunión. Así mismo, deberá documentar los resultados y compromisos derivados del Kickoff y generar las correspondientes actas de soporte.	1%	R3L1:El contratista realizó el kickoff, se llevó a cabo el dia 17 de diciembre de 2024. El contratista radicó bajo el número 241107934 del 20/12/2024 el acta de reunión de inicio del proyecto la cual fue aprobado bajo el radicado 242177564 del 27 de diciembre de 2024.	0,00%	1,00%	0,00%

OBLIGACIÓN 2: Lote 1	2. Llevar a cabo y presentar en un término perentorio máximo de diez (10) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato el ejercicio de planificación detallada del proyecto, mediante la realización y entrega a la supervisión de: • Un acta de constitución del proyecto: En el que se documente el alcance general del proyecto, resumen ejecutivo del proyecto, designación del gerente de proyecto, responsables del proyecto, aspectos financieros, metas, indicadores de éxito e identificación de riesgos generales del proyecto • Plan de trabajo del proyecto: En el que se contemple como mínimo los hitos de planeación, ejecución, seguimiento y control y cierre del proyecto. • Estructura de desglose del trabajo: Que proporcione una representación jerárquica y desglosada de todas las tareas, actividades y componentes necesarios para ejecutar el proyecto. Cada tarea contemplada por esta EDT debe ser acompañada de detalles esenciales, tales como la estimación de su duración, la asignación de los recursos necesarios para su ejecución. • Plan de gestión de riesgos: En el que se documente la evaluación de potenciales riesgos técnicos, financieros, jurídicos, operacionales entre otros que pueden afectar la ejecución del proyecto. • Plan de Gestión de Recursos Humanos: En el se establezca las condiciones de cumplimiento de los perfiles requeridos en el anexo técnico, y la gestión de los recursos humanos del proyecto, incluyendo roles y responsabilidades. • Indicadores de gestión y de resultado: orientados al seguimiento del proyecto y la calidad de la formación, estos indicadores deberán contemplar formula, meta y la frecuencia de medición	2%	R3L1: Al cierre del periodo de ejecucion se discrimina el estado de los entregables, asi: **E1. Acta de constitución del proyecto:** Aprobado bajo el radicado No 242177584 L1 del 27/12/2024. **E2. Acta de Reunión de inicio del proyecto:** Aprobado bajo el radicado No 242177564 L1 del 27/12/2024. **E3. Plan de trabajo:** Aprobado bajo el radicado No 242177564 L1 del 27/12/2024. **E11-Estructura de Desglose de Trabajo:** Aprobado bajo el radicado No TTECH-INTV-UUF-00888-25 L1 del 29/04/2025. **E13- Plan de Gestión de Riesgos:** Aprobado bajo el radicado No TTECH-INTV-UUF-01431-25 L1 del 30/05/2025. **E14-Plan de Gestión de Recursos Humanos:** Aprobado bajo el radicado No 242172043 L1 del 18/12/2024 **E15- Matríz de Indicadores de Gestión:** Aprobado bajo el radicado No TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1 **E17-Diseño Curricular:** Aprobado bajo el radicado No 242177564 L1 del 27/12/2024. **E22-Equipo Mínimo de Trabajo Académico y Equipo Base:** Durante el período de mayo de 2025 mediante los oficios TTECH-INTV-UUF-00980-25 del 05/05/2025, TTECH-INTV-UUF-01088-25 del 12/05/2025, TTECH-INTV-UUF-01214-25 del 20/5/2025, TTECH-INTV-UUF-01321-25 del 23/05/2025, TTECH-INTV-UUF-01357-25 del 26/05/2025 ,TTECH-INTV-UUF-01430-25 del 30/05/2025 y TTECH-INTV-UUF-01452-25 del 30/05/2025, la interventoría aprobó un total de 9 hojas de vida presentadas por el contratista. De igual manera, se informa que el entregable **E22**. corte marzo de 2025 fue remitido por el ejecutor a la interventoría mediante radicado SC34-0956-2025-REC del 29/04/2025, el cual fue **aprobado** mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00994-25 del 06/05/2025. A continuación se discriminan los perfiles de las 9 hojas de vida aprobadas para el corte mayo de 2025: - Lider de Empleabilidad 1 - Ejecutor Tecnico 1 - Monitor 1 -Mentor 5 -Ejecutor habilidades de poder 1	0,10%	0,60%	1,40%
OBLIGACIÓN 3: Lote 1	3. Formular y presentar en un término perentorio máximo de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato KPIs específicos para medir el progreso y el rendimiento del proyecto, estos indicadores estarán sometidos aprobación por parte de la supervisión	1,5%	R3L1:El contratista presentó los KPIs del proyecto bajo radicado No. 241107994 del 21/12/2024, el cual se encuentra aprobado mediante radicado 242177564 del 27 de diciembre de 2024. Al cual se le realiza seguimiento mensual mediante el informe de ejecucion mensual.	0,08%	0,45%	1,05%
OBLIGACIÓN 4: Lote 1	4. Llevar a cabo durante todos los años de ejecución del contrato la convocatoria para cada una de las cohortes de formación mediante una campaña continua que permita comunicar a los beneficiarios la región adjudicada los procedimientos necesarios para participar en el proyecto TALENTO TECH. Esta etapa de convocatoria incluye la utilización de diversos medios de comunicación, como redes sociales, prensa, radio, televisión u otros canales de difusión pertinentes y su implementación estará condicionada a la aprobación de la supervisión del contrato que deberá efectuarse dentro de los quince (15) primeros días calendarios posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato.	2%	R3L1: Para el período de ejecución el contratista realizó cuatro (04) eventos en modalidad virtual y presencial, de acuerdo con lo evidenciado por la interventoría con corte mayo de 2025, así: Se realizaron dos (2) eventos de **Socialización**, que se llevaron a cabo en las siguientes fechas: 16 de mayo de 2025 en Popayan de forma presencial en el Centro Comercial Campanario. 24 de mayo de 2025 en Morales departamento del Cauca, de forma Presencial en el Auditorio Alcaldía de Morales. Adicionalmente, el ejecutor realizó los siguientes (2) eventos: **Jornada de Empleabilidad:** 09 de mayo de 2025 en Pasto de forma precencial Universidad Autónoma de Nariño. **Hackathon:** 08 de mayo de 2025 en Popayan de forma presencial en la Universidad Cooperativa de Colombia. La actualización del entregable E18. Plan de Convocatoria para la vigencia 2025, fue aprobado por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00996-25 del 06/05/2025.	0,10%	0,60%	1,40%
OBLIGACIÓN 5: Lote 1	5. Poner a disposición del proyecto durante todos los años de ejecución del contrato los recursos tecnológicos suficientes para adelantar el proceso de inscripción en razón a los resultados del proceso de preinscripción y garantizar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el anexo técnico del proyecto. Para tal efecto, el contratista deberá disponer de una plataforma de inscripción que permita a los aspirantes efectuar el registro y diligenciamiento de la información asociada al proceso de inscripción. Esta plataforma deberá acoger los requerimientos contemplados en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. El formulario y los campos de dicha plataforma serán validados y autorizados por parte de la supervisión del contrato de manera previa a la publicación del proceso de inscripción	2%	R3L1: Al corte de mayo de 2025, la interventoría evidenció que el contratista mantiene a disposición los recursos tecnológicos necesarios para el proceso de inscripción, matrícula y formación de los campistas cumpliendo así con los requerimientos establecidos. A su vez la interventoría, mediante Mesa de Trabajo celebrada junto con el ejecutor el 28/05/2025 realizó diferentes validaciones con acceso a la plataforma tecnológica del ejecutor y que tuvo como objetivo validar el cumplimiento de los requisitos en la plataforma técnológica a través de una serie de preguntas por parte de la interventoría y demostraciones por parte del ejecutor, proceso inscripción de los campistas, el proceso de registro en curso de inglés nivelatorio, se evienció que se genera dentro de la plataforma un reporte donde se pueda evidenciar todo el personal contratado, descargue de los documentos en la plataforma como por ejemplo la CC. Por otra parte, el entregable **E26**. Infraestructura tecnológica para la vigencia 2025 fue **aprobado** por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00979-25 del 05/05/2025.	0,10%	0,60%	1,40%

OBLIGACIÓN 6: Lote 1	6. Realizar el proceso de inscripción continua a cada uno de los potenciales beneficiarios del proyecto TALENTO TECH durante el periodo de ejecución del contrato. Este proceso deberá adelantarse atendiendo a la capacidad de cupos asignados y la distribución regional establecida en el anexo técnico que hace parte integral del contrato año a año. En tal sentido, el contratista deberá entregar a la supervisión del proyecto la lista de aspirantes inscritos en cada una de las regiones para todas las vigencias de ejecución, con periodicidad trimestral, cada vez que se cierre la convocatoria de inscripciones o en cualquier momento acuerdo con la solicitud del supervisor.	1%	R3L1: Durante el mes de mayo de 2025, el contratista cuenta con un total general de 2.206 inscritos de los cuales se distribuyen así: - Cohorte 1 vigencia 2024: 31 campistas inscritos. - Cohorte 2 vigencia 2025: 159 campistas inscritos. - Cohorte 3 vigencia 2025: 173 campistas inscritos. - Cohorte 4 vigencia 2025: 221 campistas inscritos. -Cohorte 5 vigencia 2025: 221 campistas inscritos. - Campistas inscritos sin Cohorte: 6 Lo anterior, se logró basado en las actividades de difusión y convocatoria realizadas por el contratista. El proceso de inscripción continúa disponible para la vigencia 2025. Asímismo, el contratista realiza el proceso de inscripción de los potenciales beneficiarios del proyecto Talento Tech durante el período de ejecución del contrato a través del aplicativo y de la información aportada por MinTIC. Se llevan a cabo entrega de reportes semanales de cifras, en donde el contratista enuncia el listado de los aspirantes inscritos al proyecto. La interventoría verificó las bases de datos semanales de formación entregadas por el contratista los días 8 15, 22 y 29 de mayo de 2025. Adicional a lo anterior, el proceso de inscripción se encuentra detallado en el entregable E19. Proceso de Inscripción se detalla el paso a paso del proceso, dicho documento fue remitido por el ejecutor a la interventoría mediante radicado SC34-0552-2025-REC del 31/03/2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-00735-25 del 21/04/2025, a lo que el ejecutor presentó respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-0906-2025-REC del 27/04/2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-01222-25 del 20/05/2025, a lo que el ejecutor presentó respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-1312-2025-REC del 27/05/2025, el cual se encuentra en revision por parte de la interventoria.	0,05%	0,30%	0,70%
OBLIGACIÓN 7: Lote 1	7. Realizar el proceso de inscripción continua a cada uno de los potenciales beneficiarios del proyecto TALENTO TECH durante el periodo de ejecución del contrato. Este proceso deberá adelantarse atendiendo a la capacidad de cupos asignados y la distribución regional establecida en el anexo técnico que hace parte integral del contrato en cada anualidad. En tal sentido, el contratista deberá entregar a la supervisión del proyecto la lista de aspirantes inscritos en cada una de las regiones para todas las vigencias de ejecución, con periodicidad trimestral, cada vez que se cierre la convocatoria de inscripciones o en cualquier momento acuerdo con la solicitud del supervisor.	1%	R3L1: Durante el mes de mayo de 2025, el contratista cuenta con un total general de 2.206 inscritos de los cuales se distribuyen así: - Cohorte 1 vigencia 2024: 31 campistas inscritos. - Cohorte 2 vigencia 2025: 159 campistas inscritos. - Cohorte 3 vigencia 2025: 173 campistas inscritos. - Cohorte 4 vigencia 2025: 221 campistas inscritos. -Cohorte 5 vigencia 2025: 221 campistas inscritos. - Campistas inscritos sin Cohorte: 6 Lo anterior, se logró basado en las actividades de difusión y convocatoria realizadas por el contratista. El proceso de inscripción continúa disponible para la vigencia 2025. Asímismo, el contratista realiza el proceso de inscripción de los potenciales beneficiarios del proyecto Talento Tech durante el período de ejecución del contrato a través del aplicativo y de la información aportada por MinTIC. Se llevan a cabo entrega de reportes semanales de cifras, en donde el contratista enuncia el listado de los aspirantes inscritos al proyecto. La interventoría verificó las bases de datos semanales de formación entregadas por el contratista los días 8 15, 22 y 29 de mayo de 2025. Adicional a lo anterior, el proceso de inscripción se encuentra detallado en el entregable E19. Proceso de Inscripción se detalla el paso a paso del proceso, dicho documento fue remitido por el ejecutor a la interventoría mediante radicado SC34-0552-2025-REC del 31/03/2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-00735-25 del 21/04/2025, a lo que el ejecutor presentó respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-0906-2025-REC del 27/04/2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-01222-25 del 20/05/2025, a lo que el ejecutor presentó respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-1312-2025-REC del 27/05/2025, el cual se encuentra en revision por parte de la interventoria.	0,05%	0,30%	0,70%

OBLIGACIÓN 8: Lote 1	8. Llevar a cabo el proceso de verificación del cumplimiento de la TOTALIDAD de requisitos de la convocatoria de los aspirantes registrados al programa TALENTO TECH en la región adjudicada, este proceso los datos que deberán ser validados por el contratista son: • Nacionalidad • Mayoría de edad • Presentación de la prueba de habilidades digitales que ubique al beneficiario en un nivel para realizar la formación • Proceso de inscripción • Cuenta correo electrónico • Manifestación disponibilidad de tiempos para efectuar la formación • Manifestación por parte del inscrito de contar con equipo de cómputo, dispositivo móvil o electrónico con acceso a internet para el desarrollo de la formación • Aceptación requisitos de la convocatoria • Aceptación la política de tratamiento de datos.	2%	R3L1: El contratista adelanta las acciones tendientes a la verificación de la totalidad de los requistios de la convocatoría de los aspirantes para la región adjudicada para la vigencia 2025. Semanalmente el contratista reporta el listado de los beneficiarios inscritos en el proyecto que cumplen con los requisitos de inscripción definido en el contrato. Es así que, el contratista remite la actualización del entregable E20. Selección de beneficiarios mediante comunicado remitido por el ejecutor a la interventoría SC34-0552-2025-REC del 31/03/2025, revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-00647-25 del 10/04/2025, a lo que el ejecutor presentó respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-0924-2025-REC del 28/04/2025, revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-01221-25 del 20/05/2025, a lo que el ejecutor presentó respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-1326-2025-REC del 28/05/2025, la interventoría se encuentra realizando la revisión al respecto. Adicionalmente, se indica que con corte 30/05/2025 el ejecutor cuenta con 2.206 campistas que han cumplido con la totalidad de los requisitos de la convocatoria al programa Talento Tech.	0,10%	0,60%	1,40%
OBLIGACIÓN 9: lote 1	9. Tener en cuenta y acoger los resultados de las pruebas de admisión al programa efectuadas por el Fondo Único de tecnologías de la Información y las comunicaciones como parte integral del proceso formativo de todos los beneficiarios admitidos en el programa a efectos de garantizar las condiciones de ingreso y regionalización de la población beneficiaria.	2%	R3L1: El contratista mantiene disponible en su plataforma tecnólogica las pruebas de admisión a los programas y área de formación establecidos para el proyecto Talento Tech de la región adjudicada. Acorde a los resultados establecidos, el contratista incorpora en la información de seguimiento los resultados de estas pruebas de admisión como parte del proceso. E16. Plan de formación que se encuentra aprobado mediante radicado 242177564 del 27/12/2024. Se indica que con corte 30/05/2025 el ejecutor cuenta con 1.485 pruebas de entrada a los campistas que han cumplido con la totalidad de los requisitos de la convocatoria al programa Talento Tech.	0,10%	0,60%	1,40%
OBLIGACIÓN 10: Lote 1	10. Llevar a cabo pruebas de entrada como parte integral del proceso formativo de todos los beneficiarios admitidos en el programa. Estas evaluaciones deberán ser diseñadas por expertos en la materia, tendrán como objetivo principal medir con precisión los conocimientos y habilidades iniciales de los beneficiarios antes de que inicien el programa atendiendo a los requerimientos del anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2%	R3L1: Durante el período de ejecución y dando cumplimiento con lo establecido en el anexo técnico para la entrega, el contratista remite la actualización del entregable E20. Selección de beneficiarios mediante comunicado a la interventoría SC34-0552-2025-REC del 31/03/2025, revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-00647-25 del 10/04/2025, a lo que el ejecutor presentó respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-0924-2025-REC del 28/04/2025, revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-01221-25 del 20/05/2025, a lo que el ejecutor presentó respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-1326-2025-REC del 28/05/2025, la interventoría se encuentra realizando la revisión al respecto, dando cumplimiento con lo establecido en el anexo técnico para esta entrega. Se indica que con corte 30/05/2025 el ejecutor cuenta con 1.485 pruebas de entrada como parte integral del proceso formativo, los mismos han cumplido con la totalidad de los requisitos de la convocatoria al programa Talento Tech. E16. Plan de formación se encuentra aprobado mediante radicado 242177564 del 27/12/2024, en el cual se disponen las pruebas de entrada.	0,10%	0,60%	1,40%

OBLIGACIÓN 11: Lote 1	11. Llevar a cabo los procesos de matrícula de la totalidad de beneficiarios inscritos admitidos al programa TALENTO TECH. Para tal efecto, el contratista de manera continua y durante la ejecución de todos los años de vigencia del contrato deberá: • Verificar la identidad de beneficiarios admitidos junto con la documentación que lo soporta. • Ingresar al admitido al sistema de información académico que destine el contratista para la ejecución del contrato. • Garantizar el oportuno y adecuado tratamiento de los datos personales proporcionados en el marco de los procesos de inscripción y matrícula. • Mantener actualizada la base de datos de beneficiarios matriculados, para el efecto deberá efectuar los remplazos de inscritos inactivos en los términos señalados por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.Verificar la identidad de beneficiarios admitidos junto con la documentación que lo soporta. • Ingresar al admitido al sistema de información académico que destine el contratista para la ejecución del contrato. • Garantizar el oportuno y adecuado tratamiento de los datos personales proporcionados en el marco de los procesos de inscripción y matrícula. • Mantener actualizada la base de datos de beneficiarios matriculados, para el efecto deberá efectuar los remplazos de inscritos inactivos en los términos señalados por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2%	R3L1: Durante el período de ejecución el contratista presentó la actualización del entregable E21. Beneficiarios matriculados mediante comunicado remitido por el ejecutor a la interventoría SC34-0552-2025-REC del 31/03/2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-00734-25 del 21/04/2025, el ejecutor presentó respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-0908-2025-REC del 27/04/2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-01218-25 de 20/05/2025, el ejecutor presentó respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-1328-2025-REC de 28/05/2025, la interventoría se encuentra realizando la revisión al respecto. Para el mes de mayo de 2025, se presenta el siguiente estado: - Cohorte 1 vigencia 2024: 31 campistas. - Cohorte 2 vigencia 2025: 159 campistas. - Cohorte 3 vigencia 2025: 173 campistas. - Cohorte 4 vigencia 2025: 221 campistas. - Cohorte 5 vigencia 2025: 221 campistas. - Campistas inscritos sin Cohorte: 6 El ejecutor cuenta con 1485 matriculados discriminados en los siguientes estados: -Formados Cohorte 1: 29 campistas. -Inactivos Cohorte 1: 2 campistas. -Formados Cohorte 2: 82 campistas. -Inactivos Cohorte 2: 13 campistas. -En Formación Cohorte 3: 163 campistas. -Inactivos Cohorte 3: 10 campistas. -En Formación Cohorte 4: 201 campistas. -Inactivos Cohorte 4: 20 campistas. -En Formación Cohorte 5: 213 campistas. -Inactivos Cohorte 5: 8 campistas. -Beneficiarios en programación: No se identifican por Cohorte: 680 campistas. Para las cohortes 2, 3, 4 y 5 para la vigencia 2025; dentro de los cuales se encuentran matrículados y en formación un total de 577, discriminadas asi: 406 personas en modalidad presencial y 171 personas en modalidad virtual.	0,10%	0,60%	1,40%
OBLIGACIÓN 12: Lote 1	12. Documentar y entregar a la supervisión del contrato la lista de beneficiarios admitidos y matriculadas a los procesos formación para cada cohorte de formación. Este listado deberá generarse con periodicidad trimestral, subsecuente al cierre la convocatoria de inscripciones y en todo caso atendiendo a los términos que establezca la supervisión del proyecto.	2%	R3L1: Durante el período de ejecución el contratista presentó la actualización del entregable E21. Beneficiarios matriculados mediante comunicado remitido por el ejecutor a la interventoría SC34-0552-2025-REC del 31/03/2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-00734-25 del 21/04/2025, el ejecutor presentó respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-0908-2025-REC del 27/04/2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-01218-25 de 20/05/2025, el ejecutor presentó respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-1328-2025-REC de 28/05/2025, la interventoría se encuentra realizando la revisión al respecto. Para el mes de mayo de 2025 el ejecutor cuenta con 2206 inscritos; dentro de los cuales se encuentran matrículados 1485 distribuidos así: -En Formación 577 campistas. -Formados: 111 campistas. -Inactivos: 53 campistas. -Beneficiarios en Programación: 680 campistas. Adicionalmente, a lo anterior, como parte del ejercicio de supervisión de los beneficiarios admitidos e inscritos, se realiza una reunión de seguimiento semanal de cifras los días 02, 09, 16, 23 y reunión de seguimiento mensual de cifras los 30 de mayo de 2025 en las cuales el operador presenta la actualización de las cifras en materia de inscritos, matriculados y en formación. Así mismo, el contratista envía base de datos semanales al equipo de datos de la supervisión, información aportada por el operador los días 30 de mayo 08, 15, 22 y 29 de mayo de 2025., de lo anterior, la interventoría remitio al ejecutor con copia a MinTIC las observaciones de los archivos planos de base de datos de campistas mediante radicados TTECH-INTV-CORREO-UUF-00387-25 del 06/05/2025, TTECH-INTV-CORREO-UUF-00411-25 del 14/05/2025, TTECH-INTV-CORREO-UUF-00455-25 del 20/05/2025 y TTECH-INTV-CORREO-UUF-00487-25 del 28/05/2025 con las observaciones de los archivos planos de base de datos de campistas, novedades relacionadas con la consistencia de la información (variables y regsitros), duplicados, novedades en los codigos y nombres de cursos y novedades relacionadas con la consistencia de la información - Adicionales, observaciones que ha atendido el ejecutor para mejorar la presentación de la calidad de los datos en posteriores remisiones de bases de datos.	0,10%	0,60%	1,40%

OBLIGACIÓN 13: Lote 1	13. Poner a disposición del proyecto la totalidad de licenciamientos requeridos para llevar a cabo los procesos de formación en bootcamps correspondientes a las metas cuantitativas establecidas para la región y/o lotes adjudicados.	2%	R3L1: El 28 de mayo de 2025 se realizó seguimiento al contratista sobre diferentes ítéms relacionados con la operación de la plataforma, se verificó el equipamiento en tecnología necesario para soportar la operación de los servicios en backup de datos y aplicativos, servidores virtuales, seguridad perimetral, monitoreo e internet y en general todos los elementos que garanticen la permanencia de los contenidos en línea para la correcta ejecución del programa, a su vez, se verificó que el ejecutor cuenta actualmente con una plataforma para la inscripción, formación y seguimiento de los aspirantes. La interventoría identificó que la plataforma utilizada por el contratista para la formación se encuentra en sistema Moodle sistema de gestión de aprendizaje (LMS) de código abierto y gratuito, también conocido como Entorno Virtual de Aprendizaje (VLE), que permite crear y gestionar cursos y materiales de aprendizaje en línea, la plataforma se distribuye bajo la licencia GNU General Public License (GPL) versión 3. Esto significa que su uso es gratuito y permite su modificación y distribución bajo los mismos términos. Por otra parte, el entregable E26. Infraestructura tecnológica fue aprobado por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00979-25 del 05/05/2025.	0,10%	0,60%	1,40%
OBLIGACIÓN 14: Lote 1	14. Establecer y ejecutar previa aprobación del supervisor del contrato una estrategia de Comunicaciones y Socialización continua del proyecto durante todos los años de ejecución del contrato, la misma deberá coordinarse de manera articulada con el equipo de comunicaciones de Mintic.	2%	R3L1: Para el período de ejecución el contratista allegó a la interventoria el entregable E30. Plan de Difusión luego de ser requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00773-25 del 23/04/2025 y presentado por parte del ejecutor bajo radicado SC34-0944-2025-REC del 29/04/2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-01060-25 del 09/05/2025, el ejecutor presentó respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-1227-2025-REC de 20/05/2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-01300-25 de 22/05/2025, el ejecutor presentó respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-1304-2025-REC del 27/05/2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-01423-25 de 30/05/2025. Se encuentra en subsanacion por parte del ejecutor. De igual manera, se realizó el 08 de mayo de 2025 la Hackathon presencial en Popayan, en la Universidad Cooperativa de Colombia.	0,10%	0,60%	1,40%
OBLIGACIÓN 15: Lote 1	15. Designar un enlace que participe en todos los procesos de difusión requeridos por la entidad contratante.	2%	R3L1: El contratista designó al líder gráfico JUAN VICTOR MOSQUERA aprobado mediante radicado 242172043 del 18/12/2024 como enlace para los procesos de difusión solicitados por la entidad contratante. El enlace participa en los procesos de difusión y las reuniones con el equipo de comunicaciones de MinTIC de acuerdo con las actividades programadas del proceso de difusión y formación. MinTIC, convoco una reunion con la interventoría y el ejecutor el 16/05/2025, con el fin de socializar lineamientos gráficos de marca, comunicaciones, gestión de eventos y demás aspectos relacionados con la ejecución de actividades bajo el proyecto Talento Tech.	0,10%	0,60%	1,40%
OBLIGACIÓN 16: Lote 1	16. Realizar eventos (como mínimo 1 evento por cohorte), con actividades como: registro presencial, presentación de resultados, socialización del estado del proyecto, actividades retención, entre otros. Estos eventos, deberán ser diseñados abordando las necesidades específicas de las comunidades locales, fomentando así una participación más equitativa y efectiva.	2%	R3L1: De acuerdo con lo evidenciado por la interventoría el ejecutor para el corte mayo de 2025, llevó a cabo los siguientes eventos de socializacion presenciales: **Socialización y Convocatoria** -16 de mayo de 2025 en Popayan de forma presencial en el Centro Comercial Campanario. -24 de mayol de 2025 en Morales de forma Precencial en el Auditorio Alcaldía de Morales. **Jornada de Empleabilidad:** 09 de mayo de 2025 en Pasto de forma precencial Universidad Autónoma de Nariño. **Hackathon:** 08 de mayo de 2025 en Popayan de forma presencial en la Universidad Cooperativa de Colombia. Por otra parte, el contratista allegó a la interventoria el entregable E30. Plan de Difusión luego de ser requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00773-25 del 23/04/2025 y presentado por parte del ejecutor bajo radicado SC34-0944-2025-REC del 29/04/2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-01060-25 del 09/05/2025, y que el ejecutor presentó respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-1227-2025-REC de 20/05/2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-01300-25 de 22/05/2025, y que el ejecutor presentó respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-1304-2025-REC del 27/05/2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-01423-25 de 30/05/2025. Se encuentra en subsanacion por parte del ejecutor.	0,10%	0,60%	1,40%

OBLIGACIÓN 17: Lote 1	17. Construir un Plan de Formación que permita impactar a los beneficiarios del proyecto TALENTO TECH en los niveles de formación básico, intermedio y avanzado para las modalidades híbrida y virtual. Este plan de formación deberá ser presentado a la supervisión del proyecto dentro de los diez (10) primeros días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de iniciodel contrato y deberá contemplar como mínimo: • Estructura curricular que atienda a los lineamientos pedagógicos establecidos por el anexo técnico que hacen parte integral del presente documento. • Diseño de todo el material pedagógico requerido para dar cumplimiento a los procesos de formación a cargo del contratista. • Variedad de horarios que permita a los beneficiarios acceder al proceso formativo en diferentes disponibilidades de tiempo.	1,5%	R3L1: Para el período de ejecución el entregable E16. Plan de formación se encuentra aprobado mediante radicado 242177564 del 27/12/2024 y para el entregable E17. Diseño Curricular el ejecutor allegó el entregable, correspondiente a la vigencia 2025, luego de ser requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00773-25 del 23/04/2025 y presentado por parte del ejecutor bajo radicado SC34-0944-2025-REC del 29/04/2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-00956-25 del 05/05/2025, la interventoria en atención al seguimiento de este entregable requirio nuevamente al ejecutor el documento mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01426-25 del 30/05/2025, al corte se encuentra en subsanacion por parte del ejecutor.	0,08%	0,45%	1,05%
OBLIGACIÓN 18: Lote1	18. Poner a disposición del proyecto una plataforma de formación que soporte el desarrollo de la totalidad de procesos de formación previstos para la región adjudicada garantizando la capacidad de atención a los beneficiarios en formación en razón a los resultados del proceso de inscripción. La plataforma deberá proporcionar el acceso masivo de los usuarios registrados para la formación en tiempo real de acuerdo con las especificaciones contempladas por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2%	R3L1: El 28 de mayo de 2025 se realizó Mesa de Trabajo, específicamente para la validación de la Plataforma Tecnológica, se realizó seguimiento al contratista sobre diferentes items relacionados con la operación de la plataforma, se verificó equipamiento en tecnología para soportar la operación de los servicios en backup de datos y aplicativos. A su vez la interventoría verificó que el ejecutor contara con los procesos de inscripción y formación de los aspirantes. Por otro lado, la interventoría identificó lo siguiente en la Plataforma Tecnológica: 1. Cuenta con un sistema Moodle. 2. Sistema de aprendizaje (LMS). 3. Entorno virtual de Aprendizaje (VLE), se genera una revisión de las plataformas con las credenciales indicadas por el operador, encontrando funcionamiento correcto. 4. Permite descargar cedulas de ciudadania de los campistas. 5. Permite descargar listas de asistencias de los campistas. El entregable E26. Infraestructura tecnológica fue aprobado por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00979-25 del 05/05/2025.	0,10%	0,60%	1,40%
OBLIGACIÓN 19: Lote 1	19. Ejecutar de manera integral todas las actividades, administrativas, técnicas, logísticas tendientes a la realización de los procesos de formación en la región adjudicada en concordancia con los lineamientos pedagógicos, el modelo de implementación, metodología, fases, objetivos de aprendizaje, componentes de formación, objetivos de aprendizaje y áreas de formación establecidos por la entidad contratante mediante el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2%	R3L1: Durante el período de ejecución se adelantan de manera integral diferentes actividades administrativas, tecnicas, logísticas tendientes a la realización de procesos de formación en la región adjudicada tales como: - Aprobaciones de entregables técnicos establecidos para la etapa ejecución del proyecto, correspondientes al período de ejecución 2025, se continúa con la formación virtual y presencial, según consideraciones establecidas en el anexo técnico del proyecto. Por otra parte, se presenta el estado de los siguientes entregables para la vigencia 2025: E17. Diseño Curricular, el ejecutor allegó el entregable, correspondiente a la vigencia 2025, luego de ser requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00773-25 del 23/04/2025 y presentado por parte del ejecutor bajo radicado SC34-0944-2025-REC del 29/04/2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-00956-25 del 05/05/2025, la interventoria en atención al seguimiento de este entregable requirio nuevamente al ejecutor el documento mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01426-25 del 30/05/2025, al corte se encuentra en subsanacion por parte del ejecutor. E18. Plan de Convocatoria, Aprobado bajo el radicado No TTECH-INTV-UUF-00996-25 del 06/05/2025. E19. Proceso de Inscripción, el ejecutor allega la subsanacion del entregable a la interventoria mediante radicado SC34-1312-2025-REC del 27/05/2025, el cual se encuentra en revision por parte de la interventoria. E20. Selección de beneficiarios, el ejecutor allega la subsanación del entregable a la Interventoría mediante comunicado SC34-1326-2025-REC del 28/05/2025, el cual se encuentra en revisión por parte de la interventoria. E21. Beneficiarios matriculados, el ejecutor allega la subsanación del entregable a la Interventoría mediante comunicado SC34-1328-2025-REC del 28/05/2025, el cual se encuentra en revisión por parte de la interventoria. E22. Equipo mínimo de trabajo académico y equipo base, aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00994-25 del 06/05/2025. E23. Informe de Hackathon, fue aprobado por parte de la Interventoria mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01258-25 de 21/05/2025. E24. Ruta de empleabilidad, fue aprobado por parte de la Interventoria mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00998-25 de 06/05/2025. E25. Estrategias de permanencia, fue aprobado por parte de la Interventoria mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00924-25 de 30/04/2025. E26. Infraestructura tecnológica, fue aprobado por parte de la Interventoria mediante radicadoTTECH-INTV-UUF-00979-25 de 05/05/2025. E27. Infraestructura física, fue aprobado por parte de la Interventoria mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01146-25 de 15/05/2025. E28. Medios educativos, fue aprobado por parte de la Interventoria mediante radicadoTTECH-INTV-UUF-00993-25 de 06/05/2025. E29. Constancias de formación, allegado a la Interventoría mediante comunicado SC34-1375-2025-REC del 29/05/2025, el cual se encuentra en revisión por parte de la interventoria. E30. Plan de difusión, se encuentra en Subsanacion por parte del ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01423-25 de 30/05/2025. E31. Informes de ejecución mensual: Informe del mes febrero de 2025 en revision por parte de la interventoria mediante radicado SC34-1310-2025-REC del 27/05/2025, informe del mes marzo de 2025 en subsanación del ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01281-25 del 21/05/2025, informe del mes de abril de 2025 en subsanacion del ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01298-25 de	0,10%	0,60%	1,40%

OBLIGACIÓN 20: Lote 1	20. Asegurar la disponibilidad y adecuación de las locaciones, instalaciones físicas y virtuales necesarias para la ejecución de la formación en la región adjudicada. El contratista deberá garantizar el cumplimento de las calidades y cantidades de espacios establecidos en el anexo técnico que hacen parte integral del contrato.	2%	R3L1: Con corte al mes de mayo de 2025 el ejecutor radicó el entregable E27. Infraestructura Fisica consolidado mediante radicado SC34-0944-2025-REC del 28/04/2025, el cual fue aprobado por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01146-25 del 15 de mayo de 2025. En cuanto a las sedes, presenta dos en cumplimiento: 1 - UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA UCC SEDE POPAYAN - Cumplimiento - 13/05/2025 TTECH-INTV-UUF-01096-25 2 - CINAR SISTEMAS - Cumplimiento - 13/05/2025 TTECH-INTV-UUF-01095-25.	0,00%	0,00%	2,00%
OBLIGACIÓN 21: Lote 1	21. Presentar término perentorio máximo de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato una propuesta de RUTA DE EMPLEABILIDAD que permita a los estudiantes; articulación con el mercado laboral, cumpliendo con las consideraciones expuestas en el anexo técnico que hace parte integral del presente documento.	2%	R3L1: El entregable E24 Ruta de Empleabilidad fue aprobado por parte de la Interventoria mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00998-25 de 06/05/2025; para el corte el ejecutor llevó a cabo una jornada de Jornada de Empleabilidad con fecha 09/05/2025.. El ejecutor presenta una proyecciones de eventos de empleabilidad para las Cohortes, así: - Cohorte 1, 2, 3 y 4 Primera Jornada de Empleabilidad en Cauca, Popayán el 08/05/2025. - Cohorte 3, 4, 5 y 6 Primera Actividad de Networking en Nariño, Pasto el 28/06/2025. - Cohorte 5, 6, 7 y 8 Segunda Jornada de Empleabilidad en Cauca, Popayán el 28/08/2025. - Cohorte 7 y 8 Segunda Actividad de Networking en Nariño, Pasto el 30/10/2025.	0,10%	0,60%	1,40%
OBLIGACIÓN 22: Lote 1	22. Poner a disposición del proyecto para todos los años de vigencia del contrato un sistema de validación en línea que permita efectuar una debida y oportuna verificación del proceso de generación constancias de formación. Una vez terminada la formación el contratista deberá entregar a la supervisión del contrato el acceso a dicho sistema para garantizar los ejercicios de verificación y validación.	1,5%	R3L1: El 28 de mayo de 2025 se realizó seguimiento al contratista sobre diferentes ítems relacionados con la operación de la plataforma, se verificó el equipamiento en tecnología necesario para soportar la operación de los servicios en backup de datos y aplicativos, servidores virtuales, seguridad perimetral, monitoreo e internet y en general todos los elementos que garanticen la permanencia de los contenidos en línea para la correcta ejecución del programa, a su vez, se verificó que el ejecutor cuenta actualmente con una plataforma para la inscripción, formación y seguimiento de los aspirantes. La interventoría identificó que la plataforma utilizada por el contratista para la formación se encuentra en sistema Moodle sistema de gestión de aprendizaje (LMS) de código abierto y gratuito, también conocido como Entorno Virtual de Aprendizaje (VLE), que permite crear y gestionar cursos y materiales de aprendizaje en línea, la platforma se distribuye bajo la licencia GNU General Public License (GPL) versión 3. Esto significa que su uso es gratuito y permite su modificación y distribución bajo los mismos términos, permite generar reporte de asistencia, la pltaforma permite ver el proceso de registro al curso de ingles nivelatorio, el desacargue de las ceduals de ciudadania de los campistas. E26. Infraestructura Tecnológica, fue aprobado por parte de la Interventoria mediante radicadoTTECH-INTV-UUF-00979-25 de 05/05/2025.	0,08%	0,45%	1,05%
OBLIGACIÓN 23: Lote 1	23. Entregar a MinTIC la copia de las constancias generadas y listas de beneficiarios que culminaron su proceso de formación durante todos los años de vigencia del contrato. Esta obligación será exigible de manera periódica al cierre de cada cohorte y en todo caso en los términos que establezca la supervisión o interventoría del proyecto.	1,5%	R3L1: El 26 de marzo de 2025 mediante correo electrónico el ejecutor remitió a MinTIC con copia a la Interventoría el modelo de las constancias de formación para entrega a los campistas que finalicen cada cohorte durante la vigencia del programa. Este diseño ha sido ajustado conforme a las observaciones del área de comunicaciones del MinTIC para los años 2025 y 2026, al corte 30 de mayo de 2025, MinTIC se encuentra realizando las verificaciones al respecto para la aprobación del modelo de certificado de contancias de formación para la vigencia 2025 y 2026. La actualización del E29. Constancias de formación se remitió a la interventoría mediante comunicado SC34-1375-2025-REC del 29/05/2025.	0,00%	0,00%	1,50%
OBLIGACIÓN 24: Lote 1	24. Evaluar, medir y documentar constantemente el progreso del proyecto, asegurando que se mantenga en línea con los instrumentos de medición establecidos en la fase de Planificación.	2%	R3L1: Durante el período de ejecucicón el contratista realizó la entrega de los instrumentos de medición establecidos contractualmente y se llevo a cabo reunión de seguimiento mensual el 26 de mayo de 2025, en donde se validó avance del proyecto para al vigencia 2025. E31. Informe del mes febrero de 2025 en revision por parte de la interventoria mediante radicado SC34-1310-2025-REC del 27/05/2025, informe del mes marzo de 2025 en subsanación del ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01281-25 del 21/05/2025, informe del mes de abril de 2025 en subsanacion del ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01298-25 de 22/05/2025.	0,10%	0,60%	1,40%
OBLIGACIÓN 25: Lote 1	25. Generar cuando sea requerido por la supervisión o la interventoría los informes de funcionamiento y puesta en marcha de la infraestructura tecnológica dispuesta para los reportes, seguimiento y control de avances del proyecto, que cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, para el efecto deberá entregar al supervisor y/o interventor clave y contraseña de los usuarios para ingreso a la plataforma tecnológica de seguimiento.	2%	R3L1: Para el período de ejecución el contratista presentó el correcto funcionamiento de la Infrestructura Tecnológica, mediante la Mesa de Trabajo sostenida el 28/05/2025, se confirmaron las credenciales de ingreso a las plataformas y la interventoría interactuó dentro de la misma. Sobre la remisión del E26. Infraestructura Tecnológica fue aprobado por parte de la Interventoria mediante radicadoTTECH-INTV-UUF-00979-25 de 05/05/2025.	0,10%	0,60%	1,40%

OBLIGACIÓN 26: Lote 1	26. Generar informes de ejecución con periodicidad mensual, teniendo como fecha de corte el último día del mes calendario de todos los meses de ejecución del contrato. La presentación de estos informes debe realizarse en un plazo máximo de ocho (8) días calendario posteriores a la fecha de cohorte acogiendo las temáticas establecidas en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Esta obligación se extiende hasta la finalización del contrato.	2%	R3L1:Durante el periodo de reporte el contratista se encuentra en construcción y elaboración del Informe con corte del 31 de mayo de 2025, toda vez que se encuentra en tiempos de presentación. E31. Informes de ejecución mensual: El informe del mes de febrero de 2025 en subsanación del ejecutor mediante radicado SC34-1310-2025-REC del 27/05/2025, informe mes de marzo de 2025 en subsanación del ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01281-25 del 21/05/2025, informe mes de abril de 2025 en subsanacion del ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01298-25 de 22/05/2025.	0,10%	0,60%	1,40%
OBLIGACIÓN 27: Lote 1	27. Realizar un informe que contenga la evaluación completa de la ejecución del proyecto y sus resultados finales, incluyendo un resumen del cumplimiento de objetivos del proyecto, alcance, cronograma, el presupuesto y los recursos utilizados.	1,5%	R3L1: No aplica para el perido de reporte.	0,00%	0,50%	1,00%
OBLIGACIÓN 28: Lote 1	28. Realizar un informe de lecciones aprendidas que destaque las experiencias positivas y los desafíos superados, lo que contribuye a la mejora continua en la gestión de proyectos futuros.	1,5%	R3L1: No aplica para el periodo de reporte.	0,00%	0,50%	1,00%
OBLIGACIÓN 1: Lote 2	1. Llevar a cabo el Kickoff del proyecto en un plazo máximo de cinco (5) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato. Esta reunión debe adelantarse en modalidad presencial y contar como mínimo con la asistencia del supervisor del contrato y el equipo base establecido en el anexo técnico por parte del contratista. La citada reunión deberá desarrollar los siguientes aspectos: • Alcance general del proyecto • Designación del Gerente de Proyecto • Roles y responsabilidades a nivel directivo • Modelo de gobierno • Aspectos financieros • Metas y resultados esperados (expectativas) • Indicadores de éxito • Riesgos generales del proyecto identificados El contratista será responsable de toda la logística de la reunión. Así mismo, deberá documentar los resultados y compromisos derivados del Kickoff y generar las correspondientes actas de soporte.	1%	R3L2: El contratista realizó el kickoff se llevó a cabo el día 17 de diciembre de 2024. El contratista radicó bajo el número 241107935 del 20/12/2024 el acta de reunión de inicio del proyecto, la cual se encuentra aprobada.	0,00%	1,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 2: Lote 2	2. Llevar a cabo y presentar en un término perentorio máximo de diez (10) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato el ejercicio de planificación detallada del proyecto, mediante la realización y entrega a la supervisión de: • Un acta de constitución del proyecto: En el que se documente el alcance general del proyecto, resumen ejecutivo del proyecto, designación del gerente de proyecto, responsables del proyecto, aspectos financieros, metas, indicadores de éxito e identificación de riesgos generales del proyecto • Plan de trabajo del proyecto: En el que se contemple como mínimo los hitos de planeación, ejecución, seguimiento y control y cierre del proyecto. • Estructura de desglose del trabajo: Que proporcione una representación jerárquica y desglosada de todas las tareas, actividades y componentes necesarios para ejecutar el proyecto. Cada tarea contemplada por esta EDT debe ser acompañada de detalles esenciales, tales como la estimación de su duración, la asignación de los recursos necesarios para su ejecución. • Plan de gestión de riesgos: En el que se documente la evaluación de potenciales riesgos técnicos, financieros, jurídicos, operacionales entre otros que pueden afectar la ejecución del proyecto. • Plan de Gestión de Recursos Humanos: En el se establezca las condiciones de cumplimiento de los perfiles requeridos en el anexo técnico, y la gestión de los recursos humanos del proyecto, incluyendo roles y responsabilidades. • Indicadores de gestión y de resultado: orientados al seguimiento del proyecto y la calidad de la formación, estos indicadores deberán contemplar formula, meta y la frecuencia de medición	2%	R3L2: Al cierre del periodo de ejecucion se encuentran: **E1. Acta de constitución del proyecto** Aprobado bajo el radicado No 242177564 L2 del 27/12/2024. **E2. Acta de Reunión de inicio del proyecto** Aprobado bajo el radicado No 242177584 L2 del 27/12/2024. **E3. Plan de trabajo** Aprobado bajo el radicado No 242177584 L2 del 21/12/2024. **E11-Estructura de Desglose de Trabajo** Aprobado bajo el radicado TTECH-INTV-UUF-00889-25 del 29/04/2025. **E13- Plan de Gestión de Riesgos** Aprobado bajo el radicado No TTECH-INTV-UUF-01432-25 del 30/05/2025. **E14-Plan de Gestión de Recursos Humanos** Aprobado bajo el radicado No 242177584 L2 del 30/12/2024. **E15- Matríz de Indicadores de Gestión** Aprobado bajo el radicado No TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2 **E17-Diseño Curricular** Aprobado bajo el radicado No 242177584 L2 del 21/12/2024. **E22-Equipo Mínimo de Trabajo Académico y Equipo Base:** Durante el período de mayo de 2025 mediante los oficios TTECH-INTV-UUF-00981-25 del 05/05/2025, TTECH-INTV-UUF-01086-25 del 12/05/2025, TTECH-INTV-UUF-01213-25 del 20/5/2025, TTECH-INTV-UUF-01263-25 del 21/05/2025, TTECH-INTV-UUF-01358-25 del 26/05/2025 y TTECH-INTV-UUF-01429-25 del 30/05/2025 la interventoría aprobó un total de 9 hojas de vida presentadas por el contratista. De igual manera, se informa que el entregable E22. corte marzo de 2025, fue aprobado por parte de la interventoria mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01305-25 del 22/05/2025. A continuación se discriminan los perfiles de las 9 hojas de vida aprobadas para el corte mayo de 2025: - Ejecutor Habilidades de Poder: 1 - Ejecutor Tecnico 1 -Monitor 2 -Mentor 4 -Coordinador 1	0,10%	0,60%	1,40%

OBLIGACIÓN 3: Lote 2	3. Formular y presentar en un término perentorio máximo de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato KPIs específicos para medir el progreso y el rendimiento del proyecto, estos indicadores estarán sometidos aprobación por parte de la supervisión	1,5%	R3L2: El contratista presentó los KPIs del proyecto bajo radicado 241107995 del 21/12/2024, el cual se encuentra aprobado mediante radicado 242177584 del 27/12/2024. A continuación, se enlistan los indicadores a los que se les hace seguimiento mensual: 1. Ejecución operativa, 2. Cumplimiento de los objetivos del proyecto, 3. Cumplimiento de ejecución presupuestal, 4. Cumplimiento contratación de recursos humano, 5. Atención a requerimientos y 6. Cumplimiento del plan de constancias.	0,08%	0,45%	1,05%
OBLIGACIÓN 4: Lote 2	4. Llevar a cabo durante todos los años de ejecución del contrato la convocatoria para cada una de las cohortes de formación mediante una campaña continua que permita comunicar a los beneficiarios la región adjudicada los procedimientos necesarios para participar en el proyecto TALENTO TECH. Esta etapa de convocatoria incluye la utilización de diversos medios de comunicación, como redes sociales, prensa, radio, televisión u otros canales de difusión pertinentes y su implementación estará condicionada a la aprobación de la supervisión del contrato que deberá efectuarse dentro de los quince (15) primeros días calendarios posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato.	2%	R3L2: Para el período de ejecución el contratista realizó tres (03) eventos en modalidad virtual y presencial, de acuerdo con lo evidenciado por la interventoría con corte mayo de 2025, así: **Evento de Socialización,** que se llevo a cabo el 23 de mayo de 2025 en Pasto de forma presencial en la Alcaldía de Pasto **Jornada de Empleabilidad:** 09 de mayo de 2025 en Popayan de forma precencial Universidad Cooperativa de Colombia. **Hackathon:** 08 de mayo de 2025 en Pasto de forma presencial en la Universidad Autonoma de Nariño. E18. Plan de Convocatoria,fue aprobado por parte de la interventoria mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01057-25 del 09/05/2025.	0,10%	0,60%	1,40%
OBLIGACIÓN 5: Lote 2	5. Poner a disposición del proyecto durante todos los años de ejecución del contrato los recursos tecnológicos suficientes para adelantar el proceso de inscripción en razón a los resultados del proceso de preinscripción y garantizar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el anexo técnico del proyecto. Para tal efecto, el contratista deberá disponer de una plataforma de inscripción que permita a los aspirantes efectuar el registro y diligenciamiento de la información asociada al proceso de inscripción. Esta plataforma deberá acoger los requerimientos contemplados en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. El formulario y los campos de dicha plataforma serán validados y autorizados por parte de la supervisión del contrato de manera previa a la publicación del proceso de inscripción	2%	R3L2: Al corte de mayo de 2025, la interventoría evidenció que el contratista mantiene a disposición los recursos tecnológicos necesarios para el proceso de inscripción, matrícula y formación de los campistas cumpliendo así con los requerimientos establecidos. A su vez la interventoría, el 28/05/2025 realizó diferentes validaciones con acceso a la plataforma tecnológica del ejecutor. Por otra parte, la radicación del entregable E26. Infraestructura tecnológica, fue aprobado por parte de la interventoria mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00978-25 del 05/05/2025.	0,10%	0,60%	1,40%
OBLIGACIÓN 6: Lote 2	6. Realizar el proceso de inscripción continua a cada uno de los potenciales beneficiarios del proyecto TALENTO TECH durante el periodo de ejecución del contrato. Este proceso deberá adelantarse atendiendo a la capacidad de cupos asignados y la distribución regional establecida en el anexo técnico que hace parte integral del contrato año a año. En tal sentido, el contratista deberá entregar a la supervisión del proyecto la lista de aspirantes inscritos en cada una de las regiones para todas las vigencias de ejecución, con periodicidad trimestral, cada vez que se cierre la convocatoria de inscripciones o en cualquier momento acuerdo con la solicitud del supervisor.	1%	R3L2: Durante el mes de mayo de 2025, el contratista cuenta con un total general de 2.482 inscritos de los cuales se distribuyen así: - Cohorte 1 vigencia 2024: 16 campistas inscritos - Cohorte 2 vigencia 2025: 220 campistas inscritos - Cohorte 3 vigencia 2025: 197 campistas inscritos - Cohorte 4 vigencia 2025: 343 campistas inscritos - Cohorte 5 vigencia 2025: 236 campistas inscritos - Campistas inscritos sin Cohorte: 8 Lo anterior, se logró basado en las actividades de difusíon y convocatoria realizadas por el contratista. El proceso de inscripción continúa disponible para 2025. Asímismo, el contratista realiza el proceso de inscripción de los potenciales beneficiarios del proyecto Talento Tech durante el período de ejecución del contrato a través del aplicativo y de la información aportada por MinTIC. Se llevan a cabo entrega de reportes semanales de cifras, en donde el contratista enuncia el listado de los aspirantes inscritos al proyecto. La interventoría verificó las bases de datos semanales de formación entregadas por el contratista los días 8 15, 22 y 29 de mayo de 2025. Adicional a lo anterior, el proceso de inscripción se encuentra detallado en el entregable E19. Proceso de Inscripción en donde se detalla el paso a paso del proceso, dicho documento fue allegado por el ejecutor por segunda subsanación a la interventoría mediante comunicado SC34-0909-2025-REC del 27 de abril de 2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-01223-25 del 20/05/2025, y que el ejecutor presentó respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-1314-2025-REC del 28/05/2025, se encuentra en proceso de validación por parte de la interventoría.	0,05%	0,30%	0,70%

OBLIGACIÓN 7: Lote 2	7. Realizar el proceso de inscripción continua a cada uno de los potenciales beneficiarios del proyecto TALENTO TECH durante el periodo de ejecución del contrato. Este proceso deberá adelantarse atendiendo a la capacidad de cupos asignados y la distribución regional establecida en el anexo técnico que hace parte integral del contrato en cada anualidad. En tal sentido, el contratista deberá entregar a la supervisión del proyecto la lista de aspirantes inscritos en cada una de las regiones para todas las vigencias de ejecución, con periodicidad trimestral, cada vez que se cierre la convocatoria de inscripciones o en cualquier momento acuerdo con la solicitud del supervisor.	1%	R3L2: Durante el mes de mayo de 2025, el contratista cuenta con un total general de 2.482 inscritos de los cuales se distribuyen así: - Cohorte 1 vigencia 2024: 16 campistas inscritos - Cohorte 2 vigencia 2025: 220 campistas inscritos - Cohorte 3 vigencia 2025: 197 campistas inscritos - Cohorte 4 vigencia 2025: 343 campistas inscritos - Cohorte 5 vigencia 2025: 236 campistas inscritos - Campistas inscritos sin Cohorte: 8 Lo anterior, se logró basado en las actividades de difusión y convocatoria realizadas por el contratista. El proceso de inscripción continúa disponible para 2025. Asímismo, el contratista realiza el proceso de inscripción de los potenciales beneficiarios del proyecto Talento Tech durante el período de ejecución del contrato a través del aplicativo y de la información aportada por MinTIC. Se llevan a cabo entrega de reportes semanales de cifras, en donde el contratista enuncia el listado de los aspirantes inscritos al proyecto. La interventoría verificó las bases de datos semanales de formación entregadas por el contratista los días 8 15, 22 y 29 de mayo de 2025. Adicional a lo anterior, el proceso de inscripción se encuentra detallado en el entregable E19. Proceso de Inscripción en donde se detalla el paso a paso del proceso, dicho documento fue allegado por el ejecutor por segunda subsanación a la interventoría mediante comunicado SC34-0909-2025-REC del 27 de abril de 2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-01223-25 del 20/05/2025, y que el ejecutor presentó respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-1314-2025-REC del 28/05/2025, se encuentra en proceso de validación por parte de la interventoría.	0,05%	0,30%	0,70%
OBLIGACIÓN 8: Lote 2	8. Llevar a cabo el proceso de verificación del cumplimiento de la TOTALIDAD de requisitos de la convocatoria de los aspirantes registrados al programa TALENTO TECH en la región adjudicada, este proceso los datos que deberán ser validados por el contratista son: • Nacionalidad • Mayoría de edad • Presentación de la prueba de habilidades digitales que ubique al beneficiario en un nivel para realizar la formación • Proceso de inscripción • Cuenta correo electrónico • Manifestación disponibilidad de tiempos para efectuar la formación • Manifestación por parte del inscrito de contar con equipo de cómputo, dispositivo móvil o electrónico con acceso a internet para el desarrollo de la formación • Aceptación requisitos de la convocatoria • Aceptación la política de tratamiento de datos.	2%	R3L2: El contratista adelanta las acciones tendientes a la verificación de la totalidad de los requistios de la convocatoría de los aspirantes para la región adjudicada para la vigencia 2025. Semanalmente el contratista reporta el listado de los beneficiarios inscritos en el proyecto que cumplen con los requisitos de inscripción definido en el contrato. Es así que el contratista remite el entregable **E20.** Selección de beneficiarios mediante comunicado de Subsanacion SC34-0926-2025-REC del 28 de abril de 2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-01220-25 del 20/05/2025, el ejecutor presentó respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-1324-2025-REC del 28/05/2025, se encuentra en **proceso de validación por parte de la interventoría**. Adicionalmente, se indica que con corte 30/05/2025 el ejecutor cuenta con 2.482 campistas que han cumplido con la totalidad de los requisitos de la convocatoria al programa Talento Tech.	0,10%	0,60%	1,40%
OBLIGACIÓN 9: Lote 2	9. Tener en cuenta y acoger los resultados de las pruebas de admisión al programa efectuadas por el Fondo Único de tecnologías de la Información y las comunicaciones como parte integral del proceso formativo de todos los beneficiarios admitidos en el programa a efectos de garantizar las condiciones de ingreso y regionalización de la población beneficiaria.	2%	R3L2: El contratista mantiene disponible en su plataforma tecnológica las pruebas de admisión a los programas y área de formación establecidos para el proyecto Talento Tech de la región adjudicada. Acorde a los resultados establecidos el contratista incorpora en la información de seguimiento los resultados de estas pruebas de admisión como parte del proceso. **E16**. Plan de formación se encuentra **aprobado** mediante radicado 242177584 del 27/12/2024. Adicionalmente, se indica que con corte 30/05/2025 el ejecutor realizó 1.879 pruebas de entrada a los campistas que han cumplido con la totalidad de los requisitos de la convocatoria al programa Talento Tech.	0,10%	0,60%	1,40%
OBLIGACIÓN 10: Lote 2	10. Llevar a cabo pruebas de entrada como parte integral del proceso formativo de todos los beneficiarios admitidos en el programa. Estas evaluaciones deberán ser diseñadas por expertos en la materia, tendrán como objetivo principal medir con precisión los conocimientos y habilidades iniciales de los beneficiarios antes de que inicien el programa atendiendo a los requerimientos del anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2%	R3L2: Durante el período de ejecución el contratista remite el entregable E20. Selección de beneficiarios mediante comunicado de Subsanacion SC34-0926-2025-REC del 28 de abril de 2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-01220-25 del 20/05/2025, el ejecutor presentó respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-1324-2025-REC del 28/05/2025, se encuentra en proceso de validación por parte de la interventoría. Adicionalmente, se indica que con corte 30/05/2025 el ejecutor cuenta con 1.879 campistas a los cuales se les han llevado a cabo las pruebas de entrada como parte integral del proceso formativo, los mismos han cumplido con la totalidad de los requisitos de la convocatoria al programa Talento Tech.	0,10%	0,60%	1,40%

OBLIGACIÓN 11: Lote 2	11. Llevar a cabo los procesos de matrícula de la totalidad de beneficiarios inscritos admitidos al programa TALENTO TECH. Para tal efecto, el contratista de manera continua y durante la ejecución de todos los años de vigencia del contrato deberá: • Verificar la identidad de beneficiarios admitidos junto con la documentación que lo soporta. • Ingresar al admitido al sistema de información académico que destine el contratista para la ejecución del contrato. • Garantizar el oportuno y adecuado tratamiento de los datos personales proporcionados en el marco de los procesos de inscripción y matrícula. • Mantener actualizada la base de datos de beneficiarios matriculados, para el efecto deberá efectuar los remplazos de inscritos inactivos en los términos señalados por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.Verificar la identidad de beneficiarios admitidos junto con la documentación que lo soporta. • Ingresar al admitido al sistema de información académico que destine el contratista para la ejecución del contrato. • Garantizar el oportuno y adecuado tratamiento de los datos personales proporcionados en el marco de los procesos de inscripción y matrícula. • Mantener actualizada la base de datos de beneficiarios matriculados, para el efecto deberá efectuar los remplazos de inscritos inactivos en los términos señalados por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2%	R3L2: Durante el período de ejecución el contratista presentó el entregable **E21**. Beneficiarios matriculados mediante comunicado de Subsanacion SC34-0910-2025-REC del 27 de abril de 2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-01219-25 del 20/05/2025, el ejecutor presentó respuesta a las observaciones mediante radicado SC34-1327-2025-REC del 28/05/2025, se encuentra en **proceso de validación por parte de la interventoría**. Para el mes de mayo de 2025, se tienen 2.482 inscritos, los cuales presentan el siguiente estado: - Cohorte 1 vigencia 2024: 16 campistas. - Cohorte 2 vigencia 2025: 220 campistas - Cohorte 3 vigencia 2025: 197 campistas - Cohorte 4 vigencia 2025: 343 campistas - Cohorte 5 vigencia 2025: 236 campistas - Campistas inscritos sin Cohorte: 8 El ejecutor cuenta con 1879 matriculados discriminados en los siguientes estados: -Formados Cohorte 1:16 campistas. -Inactivos Cohorte 1: 0 campistas. -Formados Cohorte 2: 132 campistas. -Inactivos Cohorte 2: 29 campistas. -En Formación Cohorte 3: 192 campistas. -Inactivos Cohorte 3: 5 campistas. -En Formación Cohorte 4: 321 campistas. -Inactivos Cohorte 4: 22 campistas. -En Formación Cohorte 5 230 campistas -Inactivos Cohorte 5: 6 campistas. -Beneficiarios en programación: No se identifican por Cohorte: 555 campistas. Para las cohortes 2, 3, 4 y 5 para la vigencia 2025; dentro de los cuales se encuentran matrículados y en formación un total de 996, discriminadas asi: 682 personas en modalidad presencial y 314 personas en modalidad virtual.	0,10%	0,60%	1,40%
OBLIGACIÓN 12: Lote 2	12. Documentar y entregar a la supervisión del contrato la lista de beneficiarios admitidos y matriculadas a los procesos formación para cada cohorte de formación. Este listado deberá generarse con periodicidad trimestral, subsecuente al cierre la convocatoria de inscripciones y en todo caso atendiendo a los términos que establezca la supervisión del proyecto.	2%	R3L2: Durante el período de ejecución el contratista presentó el entregable E21 Beneficiarios matriculados mediante comunicado de Subsanacion SC34-0910-2025-REC del 27 de abril de 2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-01219-25 del 20/05/2025, el ejecutor presentó respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-1327-2025-REC del 28/05/2025, se encuentra en proceso de validación por parte de la interventoría. Para el mes de mayo de 2025 el ejecutor cuenta con 2.482 inscritos; dentro de los cuales se encuentran matrículados 1567 distribuidos en los siguientes estados así: En Formación 743 campistas. Formados: 148 campistas. Inactivos: 62 campistas. Beneficiarios en Programación: 555 campistas. Adicionalmente, a lo anterior, como parte del ejercicio de supervisión de los beneficiarios admitidos e inscritos, se realiza una reunión de seguimiento semanal de cifras los días 02, 09, 16, 23 y reunión de seguimiento mensual de cifras los 30 de mayo de 2025 en las cuales el operador presenta la actualización de las cifras en materia de inscritos, matriculados y en formación. Así mismo, el contratista envía base de datos semanales al equipo de datos de la supervisión, información aportada por el operador los días 30 de mayo 08, 15, 22 y 29 de mayo de 2025, de lo anterior, la interventoría remitio al ejecutor con copia a MinTIC las observaciones de los archivos planos de base de datos de campistas mediante radicados TTECH-INTV-CORREO-UUF-00388-25 del 06/05/2025, TTECH-INTV-CORREO-UUF-00412-25 del 14/05/2025, TTECH-INTV-CORREO-UUF-00456-25 del 20/05/2025 y TTECH-INTV-CORREO-UUF-00488-25 del 28/05/2025 con las observaciones de los archivos planos de base de datos de campistas, novedades relacionadas con la consistencia de la información (variables y regsitros), duplicados, novedades en los codigos y nombres de cursos y novedades relacionadas con la consistencia de la información - Adicionales, observaciones que ha atendido el ejecutor para mejorar la presentación de la calidad de los datos en posteriores remisiones de bases de datos..	0,10%	0,60%	1,40%

OBLIGACIÓN 13: Lote 2	13. Poner a disposición del proyecto la totalidad de licenciamientos requeridos para llevar a cabo los procesos de formación en bootcamps correspondientes a las metas cuantitativas establecidas para la región y/o lotes adjudicados.	2%	R3L2: El 28 de mayo de 2025 se realizó seguimiento al contratista sobre diferentes ítéms relacionados con la operación de la plataforma, se verificó el equipamiento en tecnología necesario para soportar la operación de los servicios en backup de datos y aplicativos, servidores virtuales, seguridad perimetral, monitoreo e internet y en general todos los elementos que garanticen la permanencia de los contenidos en línea para la correcta ejecución del programa, a su vez, se verificó que el ejecutor cuenta actualmente con una plataforma para la inscripción, formación y seguimiento de los aspirantes. La interventoría identificó que la plataforma utilizada por el contratista para la formación se encuentra en sistema Moodle sistema de gestión de aprendizaje (LMS) de código abierto y gratuito, también conocido como Entorno Virtual de Aprendizaje (VLE), que permite crear y gestionar cursos y materiales de aprendizaje en línea, la plataforma se distribuye bajo la licencia GNU General Public License (GPL) versión 3. Esto significa que su uso es gratuito y permite su modificación y distribución bajo los mismos términos. Permite generar reporte de asistencia, la pltaforma permite ver el proceso de registro al curso de ingles nivelatorio y el desacargue de las ceduals de ciudadania de los campistas. El entregable **E26**. Infraestructura tecnológica, fue **aprobado por parte de la interventoria** mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00978-25 del 05/05/2025.	0,10%	0,60%	1,40%
OBLIGACIÓN 14: Lote 2	14. Establecer y ejecutar previa aprobación del supervisor del contrato una estrategia de Comunicaciones y Socialización continua del proyecto durante todos los años de ejecución del contrato, la misma deberá coordinarse de manera articulada con el equipo de comunicaciones de Mintic.	2%	R3L2: Para el período de ejecución el contratista allego el entregable **E30:** Plan de Difusion el cual fue requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00774-25 del 23/04/2025, se allegó mediante comunicación SC34-0945-2025-REC de fecha 29/04/2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-01057-25 de 09/05/2025, el ejecutor presentó respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-1228-2025-REC de 20/05/2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-01299-25 de 22/05/2025, el ejecutor presentó respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-1303-2025-REC de 27/05/2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-01424-25 de 30/05/2025, y se **encuentra en subsanacion por parte del contratista**. De igual manera, se realizó el 08 de mayo de 2025 la Hackathon regional en la Universidad Autonoma de Nariño.	0,10%	0,60%	1,40%
OBLIGACIÓN 15: Lote 2	15. Designar un enlace que participe en todos los procesos de difusión requeridos por la entidad contratante.	2%	R3L2: El contratista designó al líder gráfico JULIÁN DAVID PERDOMO aprobado mediante radicado 242172010 del 18/12/2025 como enlace para los procesos de difusión solicitados por la entidad contratante. El enlace participa en los procesos de difusión y las reuniones con el equipo de comunicaciones de MinTIC de acuerdo con las actividades programadas del proceso de difusión y formación. MinTIC, convocó una reunion con la interventoría y el ejecutor el 16/05/2025, con el fin de socializar lineamientos gráficos de marca, comunicaciones, gestión de eventos y demás aspectos relacionados con la ejecución de actividades bajo el proyecto Talento Tech.	0,10%	0,60%	1,40%
OBLIGACIÓN 16: Lote 2	16. Realizar eventos (como mínimo 1 evento por cohorte), con actividades como: registro presencial, presentación de resultados, socialización del estado del proyecto, actividades retención, entre otros. Estos eventos, deberán ser diseñados abordando las necesidades específicas de las comunidades locales, fomentando así una participación más equitativa y efectiva.	2%	R3L2: Se evidenció que para el período de ejecución, el contratista realizó tres (03) eventos en modalidad presencial: **<u>Socialización y Convocatoria</u>** -23 de mayo de 2025 en Pasto de forma Presencial en la Alcaldía de Pasto. **<u>Jornada de Empleabilidad:</u>** -09 de mayo de 2025 en Pasto de forma precencial en la Universidad Cooperativa de Colombia. **<u>Hackathon:</u>** -08 de mayo de 2025 en Popayan de forma presencial en la Universidad Autonoma de Nariño. Para el período de ejecución el contratista allego el entregable **E30**: Plan de Difusion el cual fue requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00774-25 del 23/04/2025, se allego mediante comunicado SC34-0945-2025-REC de fecha 29/04/2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-01057-25 de 09/05/2025, el ejecutor presentó respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-1228-2025-REC de 20/05/2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-01299-25 de 22/05/2025, el ejecutor presentó respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-1303-2025-REC de 27/05/2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-01424-25 de 30/05/2025, **el mismo se encuentra en subsanacion por parte del contratista.**	0,10%	0,60%	1,40%

OBLIGACIÓN 17: Lote 2	17. Construir un Plan de Formación que permita impactar a los beneficiarios del proyecto TALENTO TECH en los niveles de formación básico, intermedio y avanzado para las modalidades híbrida y virtual. Este plan de formación deberá ser presentado a la supervisión del proyecto dentro de los diez (10) primeros días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de iniciodel contrato y deberá contemplar como mínimo: • Estructura curricular que atienda a los lineamientos pedagógicos establecidos por el anexo técnico que hacen parte integral del presente documento. • Diseño de todo el material pedagógico requerido para dar cumplimiento a los procesos de formación a cargo del contratista. • Variedad de horarios que permita a los beneficiarios acceder al proceso formativo en diferentes disponibilidades de tiempo.	1,5%	R3L2: Para el período de ejecución el entregable **E16.** Plan de formación se encuentra aprobado mediante radicado 242177584 del 27/12/2024 y para el E17. Diseño curricular de la vigencia 2025 fue requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00774-25 del 23/04/2025, el ejecutor allegó el entregable mediante radicado SC34-0945-2025-REC con fecha de 29/04/2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicadoTTECH-INTV-UUF-00957-2 de 05/05/2025, y **se encuentra en subsanacion por parte del contratista**, la interventoria en atención al seguimiento de este entregable requirio nuevamente al ejecutor el documento mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01422-25 de 30/05/2025.	0,08%	0,45%	1,05%
OBLIGACIÓN 18: Lote 2	18. Poner a disposición del proyecto una plataforma de formación que soporte el desarrollo de la totalidad de procesos de formación previstos para la región adjudicada garantizando la capacidad de atención a los beneficiarios en formación en razón a los resultados del proceso de inscripción. La plataforma deberá proporcionar el acceso masivo de los usuarios registrados para la formación en tiempo real de acuerdo con las especificaciones contempladas por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2%	R3L2: El pasado 28 de mayo de 2025 se realizó la reunión mensual del contrato en ejecución, donde se realizó seguimiento al contratista sobre diferentes ítems relacionados con la operación de la plataforma, se verifico equipamiento en tecnología para soportar la operación de los servicios en backup de datos y aplicativos. A su vez la interventoría verifico que el ejecutor cuente inscripción y formación de los aspirantes. Por otro lado, la interventoría identifico lo siguientes: 1. Cuenta con Sustem Moodle 2. Sistema de aprendizaje (LMS) 3. Entorno virtual de Aprendizaje (VLE) 4. Cuenta con la opcion para poder descargar cedulad de ciudadania. 5. Opcion de descargar reportes. 6. Descarga de listado de asistencia. El entregable **E26**. Infraestructura tecnológica, fue **aprobado por parte de la interventoria** mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00978-25 del 05/05/2025.	0,10%	0,60%	1,40%
OBLIGACIÓN 19: Lote 2	19. Ejecutar de manera integral todas las actividades, administrativas, técnicas, logísticas tendientes a la realización de los procesos de formación en la región adjudicada en concordancia con los lineamientos pedagógicos, el modelo de implementación, metodología, fases, objetivos de aprendizaje, componentes de formación, objetivos de aprendizaje y áreas de formación establecidos por la entidad contratante mediante el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2%	R3L2: Durante el período de ejecución se adelantan de manera integral diferentes actividades administrativas, técnicas, logísticas tendientes a la realización de procesos de formación en la región adjudicada tales como: - Aprobaciones de entregables técnicos establecidos para la etapa ejecución del proyecto, correspondientes al periodo de ejecución 2025, se continua con la formación virtual y presencial, según consideraciones establecidas en el anexo técnico del proyecto. A continuación, el estado de los siguientes entregables para la vigencia 2025: **E17**.Diseño curricular que fue requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00774-25 del 23/04/2025, el ejecutor allego el entregable mediante radicado SC34-0945-2025-REC con fecha de 29/04/2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicadoTTECH-INTV-UUF-00957-2 de 05/05/2025, y se encuentra en s**ubsanacion por parte del contratista**, la interventoria en atención al seguimiento de este entregable requirio nuevamente al ejecutor el documento mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01422-25 de 30/05/2025. **E18**. Plan de Convocatoría, Aprobado medinate radicado TTECH-INTV-UUF-01057-25 de 09/05/2025. **E19.** Proceso de Inscripción, allegada la subsanación a la Interventoría mediante comunicado SC34-1314-2025-REC del 28/05/2025, **el cual se encuentra en revisión. E20.** Selección de beneficiarios, allegada la subsanación a la Interventoría mediante comunicado SC34-1324-2025-REC del 28/05/2025, **el cual se encuentra en revisión. E21**. Beneficiarios matriculados, allegada la subsanación a la Interventoría mediante comunicado SC34-1327-2025-REC del 28/05/2025, **el cual se encuentra en revisión. E22**. Equipo mínimo de trabajo académico y equipo base, fue a**probado** mediante radicado TTECH-INTV UUF-01305-25 del 22/05/2025. **E23**. Informe de Hackaton, **aprobado** mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01259-25 del 21/05/2025. **E24**. Ruta de empleabilidad, **aprobado** mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00997-25 del 06/05/2025. **E25**. Estrategias de permanencia, **aprobado** mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00999-25 del 06/05/2025. **E26**. Infraestructura tecnológica, **aprobado** mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00978-25 del 05/05/2025. **E27.** Infraestructura física **aprobado** mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01147-25 de 15/05/2025. **E28**. Medios educativos, **aprobado** mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00992-25 del 06/05/2025. **E29.** Constancias de formación, allegado a la Interventoría mediante comunicado CSC34-1376-2025-REC del 30/05/2025, el cual se encuentra **en revisión por parte de la interventoría** para el corte mayo de 2025. **E30:** Plan de Difusion el cual fue requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00774-25 del 23/04/2025, se allego mediante radicado SC34-0945-2025-REC de fecha 29/04/2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-01057-25 de 09/05/2025, el ejecutor presentó respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-1228-2025-REC de 20/05/2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-01299-25 de 22/05/2025, el ejecutor presentó respuesta a las observaciones de interventoría mediante radicado SC34-1303-2025-REC de 27/05/2025, el cual fue revisado y se presentaron observaciones bajo radicado TTECH-INTV-UUF-01424-25 de 30/05/2025, y se **encuentra en subsanacion por parte del contratista**. **E31**. Informes de ejecución mensual febrero de	0,10%	0,60%	1,40%

OBLIGACIÓN 20: Lote 2	20. Asegurar la disponibilidad y adecuación de las locaciones, instalaciones físicas y virtuales necesarias para la ejecución de la formación en la región adjudicada. El contratista deberá garantizar el cumplimento de las calidades y cantidades de espacios establecidos en el anexo técnico que hacen parte integral del contrato.	2%	R3L2: Con corte al cierre de mayo de 2025 el estado de las sedes es el siguiente: El entregable E27 Infraestructura Fisica que fue requerido por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00774-25 del 23/04/2025, el ejecutor radicó el entregable mediante radicado SC34-0945-2025-REC con fecha de 29/04/2025, el mismo fue aprobado por la interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01147-25 del 15/05/2025. En cuanto a las sedes, el contratista presenta una (01) sede en cumplimiento: 1 - UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA UCC SEDE POPAYAN - Cumplimiento - 13/05/2025 TTECH-INTV-UUF-01097-25. Dos (02) sedes en subsanación: 1-CINAR SISTEMAS-PASTO-En Subsanación-28/03/2025 TTECH-INTV-UUF-00461-25 2-CETEM-En Subsanación-19/05/2025 TTECH-INTV-UUF-01212-25 Mediante comunicado TTECH-INTV-UUF-00667-25 del 15/04/2025, la interventoría notificó al ejecutor la reiteración de lo indicado bajo los comunicados TTECH-INTV-UUF-00461-25, TTECH-INTV-UUF-00462-25, TTECH-INTV-UUF-00463-25, TTECH-INTV-UUF-00464-25 del 28/03/2025, sobre lo anterior, se solicitó al contratista efectuar las acciones inmediatas pertinentes a efectos de, obtener la aprobación definitiva de las sedes mínimas requeridas en el contrato. A este respecto, el contratista informó que presentaria una nueva sede por lo que radicó la sede de CETEM la cual radicó el día 16/05/2025 y la interventoría envió observaciones el 19/05/2025.	0,00%	0,00%	2,00%
OBLIGACIÓN 21: Lote 2	21. Presentar término perentorio máximo de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato una propuesta de RUTA DE EMPLEABILIDAD que permita a los estudiantes; articulación con el mercado laboral, cumpliendo con las consideraciones expuestas en el anexo técnico que hace parte integral del presente documento.	2%	R3L2: El entregable **E24** ruta de empleabilidad se encuentra **aprobado** mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00997-25 del 06/05/2025. El ejecutor presenta una proyecciones de eventos de empleabilidad para las Cohortes, así: - Cohorte 1, 2, 3 y 4 Primera Jornada de Empleabilidad en Nariño, Pasto el 08/05/2025. - Cohorte 3, 4, 5 y 6 Primera Actividad de Networking en Cauca, Popayán el 28/06/2025. - Cohorte 5, 6, 7 y 8 Segunda Jornada de Empleabilidad en Nariño, Pasto el 28/08/2025. - Cohorte 7 y 8 Segunda Actividad de Networking en Cauca, Popayán el 30/10/2025.	0,10%	0,60%	1,40%
OBLIGACIÓN 22: Lote 2	22. Poner a disposición del proyecto para todos los años de vigencia del contrato un sistema de validación en línea que permita efectuar una debida y oportuna verificación del proceso de generación constancias de formación. Una vez terminada la formación el contratista deberá entregar a la supervisión del contrato el acceso a dicho sistema para garantizar los ejercicios de verificación y validación.	1,5%	R3L2: El 28 de mayo de 2025 se realizó seguimiento al contratista sobre diferentes ítems relacionados con la operación de la plataforma, se verificó el equipamiento en tecnología necesario para soportar la operación de los servicios en backup de datos y aplicativos, servidores virtuales, seguridad perimetral, monitoreo e internet y en general todos los elementos que garanticen la permanencia de los contenidos en línea para la correcta ejecución del programa, a su vez, se verificó que el ejecutor cuenta actualmente con una plataforma para la inscripción, formación y seguimiento de los aspirantes. La interventoría identificó que la plataforma utilizada por el contratista para la formación se encuentra en sistema Moodle sistema de gestión de aprendizaje (LMS) de código abierto y gratuito, también conocido como Entorno Virtual de Aprendizaje (VLE), que permite crear y gestionar cursos y materiales de aprendizaje en línea, la plataforma se distribuye bajo la licencia GNU General Public License (GPL) versión 3. Esto significa que su uso es gratuito y permite su modificación y distribución bajo los mismos términos. Permite generar reporte de asistencia, la pltaforma permite ver el proceso de registro al curso de ingles nivelatorio y el desacargue de las cedulas de ciudadania de los campistas. E26. Infraestructura tecnológica, aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00978-25 del 05/05/2025.	0,08%	0,45%	1,05%
OBLIGACIÓN 23: Lote 2	23. Entregar a MinTIC la copia de las constancias generadas y listas de beneficiarios que culminaron su proceso de formación durante todos los años de vigencia del contrato. Esta obligación será exigible de manera periódica al cierre de cada cohorte y en todo caso en los términos que establezca la supervisión o interventoría del proyecto.	1,5%	R3L2: El 26 de marzo de 2025 mediante correo electrónico el ejecutor remitió a MinTIC con copia a la Interventoría el modelo de las constancias de formación para entrega a los campistas que finalicen cada cohorte durante la vigencia del programa. Este diseño ha sido ajustado conforme a las observaciones del área de comunicaciones del MinTIC para los años 2025 y 2026, al corte 30 de mayo de 2025, MinTIC se encuentra realizando las verificaciones al respecto para la aprobación del modelo de certificado de contancias de formación para la vigencia 2025 y 2026. La actualización del E29. Constancias de formación se remitió a la interventoría mediante comunicado SC34-1376-2025-REC del 30/05/2025.	0,00%	0,00%	1,50%

OBLIGACIÓN 24: Lote 2	24. Evaluar, medir y documentar constantemente el progreso del proyecto, asegurando que se mantenga en línea con los instrumentos de medición establecidos en la fase de Planificación.	2%	R3L2: Durante el período de ejecucicón el contratista realizó la entrega de los instrumentos de medición establecidos contractualmente y se llevo a cabo reunión de seguimiento mensual el 30 de mayo del 2025, en donde se valida avance del proyecto para al vigencia 2025. **E31.** Informes de ejecución mensual febrero de 2025 en subsanación del ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01273-25 del 21/05/2025, informe marzo de 2025 en subsanación del ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01282-25 de 21/05/2025 y el informe abril de 2025 e**n subsanacion del ejecutor** mediante radicadoTTECH-INTV-UUF-01297-25 de 22/05/2025.	0,10%	0,60%	1,40%
OBLIGACIÓN 25: Lote 2	25. Generar cuando sea requerido por la supervisión o la interventoría los informes de funcionamiento y puesta en marcha de la infraestructura tecnológica dispuesta para los reportes, seguimiento y control de avances del proyecto, que cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, para el efecto deberá entregar al supervisor y/o interventor clave y contraseña de los usuarios para ingreso a la plataforma tecnológica de seguimiento.	2%	R3L2: Para el período de ejecución el contratista presento el correcto funcionamiento de la Infraestructura Tecnologica, mediante la reunion sostenida el 28/05/2025, se confirmaron las credenciales de ingresó a las plataformas y la interventoría interactuó dentro de las mismas. **E26.** Infraestructura tecnológica, **aprobado** mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00978-25 del 05/05/2025.	0,10%	0,60%	1,40%
OBLIGACIÓN 26: Lote 2	26. Generar informes de ejecución con periodicidad mensual, teniendo como fecha de corte el último día del mes calendario de todos los meses de ejecución del contrato. La presentación de estos informes debe realizarse en un plazo máximo de ocho (8) días calendario posteriores a la fecha de cohorte acogiendo las temáticas establecidas en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Esta obligación se extiende hasta la finalización del contrato.	2%	R3L2: Durante el periodo de reporte el contratista se encuentra el construcción y elaboración del **E3**1. Informe de Ejecución Mensual con corte del 31 de mayo de 2025, toda vez que **se encuentra en tiempos de presentación**. El **E31**. Informes de ejecución mensual febrero de 2025 en subsanación del ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01273-25 del 21/05/2025, marzo de 2025 en subsanación del ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01282-25 de 21/05/2025, abril de 2025 en **subsanacion del ejecutor** mediante radicadoTTECH-INTV-UUF-01297-25 de 22/05/2025.	0,10%	0,60%	1,40%
OBLIGACIÓN 27: Lote 2	27. Realizar un informe que contenga la evaluación completa de la ejecución del proyecto y sus resultados finales, incluyendo un resumen del cumplimiento de objetivos del proyecto, alcance, cronograma, el presupuesto y los recursos utilizados.	1,5%	R3L2: No aplica para el periodo de reporte.	0,00%	0,50%	1,00%
OBLIGACIÓN 28: Lote 2	28. Realizar un informe de lecciones aprendidas que destaque las experiencias positivas y los desafíos superados, lo que contribuye a la mejora continua en la gestión de proyectos futuros.	1,5%	R3L2: No aplica para el periodo de reporte.	0,00%	0,50%	1,00%
	Ponderación de servicios	**100%**	**% de avance general del contrato**	**4,25%**	**29,50%**	**70,50%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	**Fecha de entrega programada**	**Anexo al informe del mes de**	**Observaciones**
E1. Acta de constitución del proyecto	22/12/2024	**diciembre-2024**	Aprobado bajo radicado No 242177564 del 27/12/2024 Lote 1
E2. Acta de Reunión de inicio del proyecto.	27/12/2024	**diciembre-2024**	Aprobado bajo radicado No 242177564 del 27/12/2024 Lote 1
E3. Plan de trabajo	30/12/2024	**diciembre-2024**	Aprobado bajo radicado No 242177564 del 27/12/2024 Lote 1
E4. Gestión de Alcance	30/12/2024	**febrero-2025**	Remitido mediante radicado 241110718 31/12/2024 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1
E5. Gestión del tiempo	30/12/2024	**febrero-2025**	Remitido mediante radicado 241110718 31/12/2024 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1
E6. Gestión de las comunicaciones	30/12/2024	**febrero-2025**	Remitido mediante radicado 241110718 31/12/2024 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1
E7. Gestión de calidad	30/12/2024	**febrero-2025**	Remitido mediante radicado 241110718 31/12/2024 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1
E8. Gestión de los interesados	30/12/2024	**febrero-2025**	Remitido mediante radicado 241110718 31/12/2024 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1
E9. Gestión de los recursos	30/12/2024	**febrero-2025**	Remitido mediante radicado 241110718 31/12/2024 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1
E10. Gestión de la integración	30/12/2024	**febrero-2025**	Remitido mediante radicado 241110718 31/12/2024 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1
E11. Estructura de desglose de trabajo	30/4/2025	**abril-2025**	Remitido mediante radicado 241110718 del 31/12/2024 -Aprobado mediante radicadoTTECH-INTV-UUF-00888-25 del 29/04/2025 Lote 1
E12. Plan de ejecución presupuestal	31/5/2025	**mayo-2025**	Remitido mediante radicado SC34-0848-2025-REC del 23/04/2025 -Aprobado mediante radicadoTTECH-INTV-UUF-00908-25 del 29/04/2025 Lote 1

E13. Plan de gestión de riesgos	31/5/2025	**mayo-2025**	Remitido mediante radicado SC34-1298-2025-REC del 26/05/2025 -Aprobado mediante radicadoTTECH-INTV-UUF-01431-25 del 30/05/2025 Lote 1
E14. Plan de gestión de recursos humanos	30/12/2024	**diciembre-2024**	Aprobado bajo radicado 242172043 del 18/12/2024 Lote 1
E15. Matriz de indicadores de gestión	30/12/2024	**febrero-2025**	Remitido mediante radicado 241110718 del 31/12/2024 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1
E16. Plan de formación	30/12/2024	**diciembre-2024**	Aprobado bajo radicado No 242177564 del 27/12/2024 Lote 1
E17. Diseño Curricular	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 aprobado bajo el radicado 242177564 del 27/12/2024 Lote 1 Vigencia 2025 remitido con observaciones mediante radicadoTTECH-INTV-UUF-00956-25 de 05/05/2025 en revision por parte del contratista Lote 1
E18. Plan de Convocatoria	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 se aprobó bajo el radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1 Remitido mediante radicado SC34-0944-2025-REC del 29/04/2025 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00996-25 del 06/05/2025 Lote 1
E19. Proceso de Inscripción	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241110718 del 31/12/2024 Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-UUF-00890-25 de 29/04/2025 Lote 1 Vigencia 2025 remitido por parte del ejecutor mediante radicado SC34-1375-2025-REC de 29/05/2025 en revision por parte de la Interventoria Lote 1
E20. Selección de beneficiarios	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241110718 del 31/12/2024 Aprobado baj o radicado TTECH-INTV-UUF-00892-25 de 29/04/2025 Lote 1 Vigencia 2025 remitido por parte del ejecutor mediante radicado SC34-1326-2025-REC de 28/05/2025 en revision por parte de la Interventoria Lote 1
E21. Beneficiarios matriculados	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241110718 del 31/12/2024 Aprobado baj o radicado TTECH-INTV-UUF-00894-25 de 29/04/2025 Lote 1 Vigencia 2025 remitido por parte del ejecutor mediante radicado SC34-1328-2025-REC de 28/05/2025 en revision por parte de la Interventoria Lote 1
E22. Equipo mínimo de trabajo académico y equipo base	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 aprobado bajo el radicado 242177564 del 27/12/2024 Lote 1 Vigencia 2025 Remitido mediante radicado SC34-0956-2025-REC del 29/04/2025 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00994-25 del 06/05/2025 Lote 1
E23. Informe de Hackaton	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241110718 del 31/12/2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1 Vigencia 2025 Remitido mediante radicado SC34-1174-2025-REC del 16/05/2025 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01258-25 del 21/05/2025 Lote 1
E24. Ruta de empleabilidad	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241107124 del 18/12/2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1 Vigencia 2025 Remitido mediante radicado SC34-0795-2025-REC del 21/04/2025 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00998-25 del 06/05/2025 Lote 1
E25. Estrategias de permanencia	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241107124 del 18/12/2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1 Vigencia 2025 Remitido mediante radicadoSC34-0848-2025-REC del 23/04/2025 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00924-25 del 30/04/2025 Lote 1
E26. Infraestructura tecnológica	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 aprobado bajo radicado No 242177564 del 27/12/2024 Lote 1 Vigencia 2025 Remitido mediante radicado SC34-0944-2025-REC del 29/04/2025 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00979-25 del 05/05/2025 Lote 1
E27. Infraestructura física	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 Remitido mediante radicado SC34-1103-2025-REC del 09/05/2025 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01095-25 del 13/05/2025 Lote 1 Vigencia 2025 Remitido mediante radicado SC34-0944-2025-REC del 29/04/2025 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01146-25 del 15/05/2025 Lote 1
E28. Medios educativos	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241110718 del 31/12/2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1 Vigencia 2025 Remitido mediante radicado SC34-0944-2025-REC del 29/04/2025 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00993-25 del 06/05/2025 Lote 1

E29. Constancias de formación	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241110718 del 31/12/2024 Aprobado medinate radicado TTECH-INTV-UUF-00896-25 de 29/04/2025 Lote 1 Vigencia 2025 remitido mediante radicado SC34-1375-2025-REC del 29/05/2025 en revisión por parte de interventoría L1
E30. Plan de difusión	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241110718 del 31/12/2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1 Vigencia 2025 remitido para subsanacionpor parte del ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01423-25 del 30/05/2025 L1
E31. Informes de ejecución mensual	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 Informe de ejecución diciembre de 2024 remitido mediante radicado 242173816 del 20/12/2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00208-25 del 04/03/2025 Lote 1 Vigencia 2025 Informe de ejecución enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00569-25 de 09/04/2025 Lote 1 Vigencia 2025 informe de ejecución febrero de 2025 en revision por parte de la interventoria mediante radicado SC34-1310-2025-REC del 27/05/2025, marzo de 2025 en subsanación del ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01281-25 del 21/05/2025, abril de 2025 en subsanacion del ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01298-25 de 22/05/2025.
E32. Informe final del proyecto	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241110718 del 31/12/2024 Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00904-25 de 29/04/2025 Lote 1 Vigencia 2025 la interventoría se encuentra adelantando acciones para que el ejecutor allegue el entregable de la vigencia 2025 Lote 1
E33. Informe de lecciones aprendidas	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241110718 del 31/12/2024 Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00898-25 de 29/04/2025 Lote 1 Vigencia 2025 la interventoría se encuentra adelantando acciones para que el ejecutor allegue el entregable de la vigencia 2025 Lote 1
E1. Acta de constitución del proyecto	22/12/2024	**diciembre-2024**	Aprobado bajo radicado No 242177584 del 27/12/2024 L2
E2. Acta de Reunión de inicio del proyecto.	27/12/2024	**diciembre-2024**	Aprobado bajo radicado No 242177584 del 27/12/2024 L2
E3. Plan de trabajo	30/12/2024	**diciembre-2024**	Aprobado bajo radicado No 242177584 del 27/12/2024 L2
E4. Gestión de Alcance	30/12/2024	**abril-2025**	Remitido mediante radicado 241110724 del 31/12/2024 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 14/02/2025 Lote 2
E5. Gestión del tiempo	30/12/2024	**abril-2025**	Remitido mediante radicado 241110724 del 31/12/2024 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 14/02/2025 Lote 2
E6. Gestión de las comunicaciones	30/12/2024	**abril-2025**	Remitido mediante radicado 241110724 del 31/12/2024 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 14/02/2025 Lote 2
E7. Gestión de calidad	30/12/2024	**abril-2025**	Remitido mediante radicado 241110724 del 31/12/2024 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 14/02/2025 Lote 2
E8. Gestión de los interesados	30/12/2024	**abril-2025**	Remitido mediante radicado 241110724 del 31/12/2024 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 14/02/2025 Lote 2
E9. Gestión de los recursos	30/12/2024	**abril-2025**	Remitido mediante radicado 241110724 del 31/12/2024 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 14/02/2025 Lote 2
E10. Gestión de la integración	30/12/2024	**abril-2025**	Remitido mediante radicado 241110724 del 31/12/2024 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 14/02/2025 Lote 2
E11. Estructura de desglose de trabajo	30/4/2025	**abril-2025**	Remitido mediante radicado 241110724 del 31/12/2024 Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00889-25 29//04/2025 Lote 2
E12. Plan de ejecución presupuestal	30/4/2025	**abril-2025**	Remitido mediante radicado SC34-0604-2025-REC del 01/04/2025- Aprobado medinate radicado TTECH-INTV-UUF-00785-25 del 23/04/2025 L2
E13. Plan de gestión de riesgos	30/4/2025	**abril-2025**	Remitido mediante radicado 241110724 del 31/12/2024 - Aprobado mediante radicadoTTECH-INTV-UUF-01432-25 del 30/05/2025 L2
E14. Plan de gestión de recursos humanos	30/12/2024	**diciembre-2024**	Aprobado bajo radicado No 242177584 del 27/12/2024 L2
E15. Matriz de indicadores de gestión	30/12/2024	**marzo-2025**	Remitido mediante radicado 241110724 del 31/12/2024 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 14/02/2025 Lote 2

E16. Plan de formación	30/12/2024	**diciembre-2024**	Aprobado bajo radicado No 242177584 del 27/12/2024 L2
E17. Diseño Curricular	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 aprobado bajo radicado No 242177584 del 27/12/2024 L2 Vigencia 2025 allegado el entregable E17 Diseño Curricular mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00957-25 del 05/05/2025- en revision por parte del contratista L2
E18. Plan de Convocatoria	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241110724 del 31/12/2024 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 14/02/2025 Lote 2 Vigencia 2025 remitido mediante radicado SC34-0945-2025-REC del 29/09/2025 - Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01057-25 09/05/2025 Lote 2
E19. Proceso de Inscripción	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241110724 del 31/12/2024 Aprobado medinate radicado TTECH-INTV-UUF-00891-25 de 29/04/2025. Vigencia 2025 remitido por subsanacion mediante radicado SC34-1314-2025-REC del 28/05/2025- En revision por parte de la Interventoria. L2
E20. Selección de beneficiarios	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241110724 del 31/12/2024 Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00893-25 del 29/04/2025 Lote 2 Vigencia 2025 remitido por subsanacion mediante radicado SC34-1324-2025-REC del 28/05/2025- En revision por parte de la Interventoria Lote 2
E21. Beneficiarios matriculados	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241110724 del 31/12/2024 Aprobado mediante el radicado TTECH-INTV-UUF-00895-25 del 29/04/2025 Vigencia 2025 remitida subsanacion mediante radicado SC34-1327-2025-REC del 27/04/225- en revision por parte de la interventoria L2
E22. Equipo mínimo de trabajo académico y equipo base	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 aprobado bajo el radicado 242177584 del 27/12/2024 Lote 2 Vigencia 2025 remitido mediante radicado SC34-1244-2025-REC del 22/05/2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01305-25 del 22/05/2025 Lote 2
E23. Informe de Hackaton	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241107125 del 18/12/2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2 Vigencia 2025 remitido mediante radicado SC34-1208-2025-REC del 19/05/2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01259-25 del 21/05/2025 Lote 2
E24. Ruta de empleabilidad	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241107125 del 18/12/2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2 Vigencia 2025 remitido mediante radicado SC34-0553-2025-REC del 31/03/2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00997-25 del 06/05/2025 Lote 2
E25. Estrategias de permanencia	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241107125 del 18/12/2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2 Vigencia 2025 remitido mediante radicado SC34-0553-2025-REC del 31/03/2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00999-25 del 06/05/2025 Lote 2
E26. Infraestructura tecnológica	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 aprobado bajo radicado No 242177584 del 27/12/2024 Lote 2 Lote 2 Vigencia 2025 remitido mediante radicado SC34-0945-2025-REC del 29/04/2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00978-25 del 05/05/2025 Lote 2
E27. Infraestructura física	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 remitido mediante radicado SC34-1102-2025-REC del 09/04/2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01097-25 del 13/05/2025 Lote 2 Vigencia 2025 remitido mediante radicado SC34-0945-2025-REC del 29/04/2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01147-25 del 15/05/2025 Lote 2
E28. Medios educativos	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241107125 del 18/12/2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2 Vigencia 2025 remitido mediante radicado SC34-0945-2025-REC del 29/04/2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00992-25 del 06/05/2025 Lote 2
E29. Constancias de formación	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241110724 del 31/12/2024 Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00897-25 del 29/04/2025 Lote 2 Vigencia 2025 remitido mediante radicado SC34-1376-2025-REC del 30/05/2025 en revisión por parte de interventoría L2

E30. Plan de difusión	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241107935 del 20/12/2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2 Vigencia 2025 remitido mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01424-25 del 30/05/2025 en revision por parte del contratista L2
E31. Informes de ejecución mensual	31/5/2025	**mayo-2025**	Vigencia 2024 Informe de ejecución diciembre de 2024 remitido mediante radicado 251003658 del 20/12/2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00256-25 del 10/03/2025 Lote 2 Vigencia 2025 Informe de ejecución enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00570-25 del 09/04/2025 febrero de 2025 en subsanación del ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01273-25 del 21/05/2025, marzo de 2025 en subsanación del ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01282-25 de 21/05/2025, abril de 2025 en subsanacion del ejecutor mediante radicadoTTECH-INTV-UUF-01297-25 de 22/05/2025.
E32. Informe final del proyecto	29/4/2025	**abril-2025**	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241110724 del 31/12/2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00905-25 del 29/04/2025.
E33. Informe de lecciones aprendidas	29/4/2025	**abril-2025**	Vigencia 2024 remitido mediante radicado 241110724 del 31/12/2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00899-25 del 29/04/2025

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Causas	Tipo de dificultad	Alternativa de Solución				Fecha solución	Gestión	Resultados
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO	X				

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

R3L1: Se encuentran pendientes de aprobación los siguientes entregables: E17. Diseño Curricular: Vigencia 2025 remitido con observaciones mediante radicadoTTECH-INTV-UUF-00956-25 de 05/05/2025 en revisión por parte del contratista Lote 1
E19. Proceso de Inscripción: Vigencia 2025 remitido por parte del ejecutor mediante radicado SC34-1375-2025-REC de 29/05/2025 en revisión por parte de la interventoría Lote 1
E20. Selección de beneficiarios: Vigencia 2025 remitido por parte del ejecutor mediante radicado SC34-1326-2025-REC de 28/05/2025 en revisión por parte de la interventoría Lote 1
E21. Beneficiarios matriculados: Vigencia 2025 remitido por parte del ejecutor mediante radicado SC34-1328-2025-REC de 28/05/2025 en revisión por parte de la interventoría Lote 1 E29. Constancias de formación: Vigencia 2025 remitido mediante radicado SC34-1375-2025-REC del 29/05/2025 en revisión por parte de interventoría L1
E30. Plan de difusión: Vigencia 2025 remitido para subsanación por parte del ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01423-25 del 30/05/2025 L1
E31. Informes de ejecución mensual: Vigencia 2025 informe de ejecución febrero de 2025 en revisión por parte de la interventoría mediante radicado SC34-1310-2025-REC del 27/05/2025, marzo de 2025 en subsanación del ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01281-25 del 21/05/2025, abril de 2025 en subsanación del ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01298-25 de 22/05/2025.

R3L2: Se encuentran pendientes de aprobación los siguientes entregables: E17. Diseño Curricular: Vigencia 2025 allegado el entregable E17 Diseño Curricular mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00957-25 del 05/05/2025- en revisión por parte del contratista L2
E19. Proceso de Inscripción: Vigencia 2025 remitido por subsanación mediante radicado SC34-1314-2025-REC del 28/05/2025- En revisión por parte de la interventoría. L2
E20. Selección de beneficiarios: Vigencia 2025 remitido por subsanación mediante radicado SC34-1324-2025-REC del 28/05/2025- En revisión por parte de la interventoría Lote 2
E21. Beneficiarios matriculados: Vigencia 2025 remitida subsanación mediante radicado SC34-1327-2025-REC del 27/04/225- en revisión por parte de la interventoría L2
E29. Constancias de formación: Vigencia 2025 remitido mediante radicado SC34-1376-2025-REC del 30/05/2025 en revisión por parte de interventoría L2
E30. Plan de difusión: Vigencia 2025 remitido mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01424-25 del 30/05/2025 en revisión por parte del contratista L2
E31. Informes de ejecución mensual: Vigencia 2025 Informe de ejecución febrero de 2025 en subsanación del ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01273-25 del 21/05/2025, marzo de 2025 en subsanación del ejecutor mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01282-25 de 21/05/2025, abril de 2025 en subsanación del ejecutor mediante radicadoTTECH-INTV-UUF-01297-25 de 22/05/2025.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Contratista:		**Supervisor:** Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	FRANCISCO ANTONIO URIBE GOMEZ UT UTP- FACEIT	FIRMA	WILLIAM ALEXANDER SANCHEZ MARTINEZ - DIRECTOR DE ECONOMÍA (E)

fecha	10/6/2025	fecha	10/6/2025
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios".			

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

F055 - Mayo 2025 - Cto 2127 de 2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250618-192403-32c276-52924031

Estado: Finalizado

Creación: 2025-06-18 19:24:03

Finalización: 2025-06-19 11:58:44

Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista - Apoyo Financiero

Sandra Lancheros
52020674
slancheros@mintic.gov.co

Revisión: Contratista - Apoyo Jurídico

NIBARDO ENRIQUE FUERTES MORALES
98338266
nfuertes@mintic.gov.co

Elaboración: Líder operativa de interventoría

Lizbeth Mayexy Salas Zambrano
52972400
msalas@scain.co

Elaboración: Contratista

Gerardo Nicolas Caviedes Baracaldo
1030680881
gcaviedes@mintic.gov.co

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

F055 - Mayo 2025 - Cto 2127 de 2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250618-192403-32c276-52924031
Estado: Finalizado

Creación: 2025-06-18 19:24:03
Finalización: 2025-06-19 11:58:44

Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista - Gerente Proyecto



Jaime Andrés Silva Ortega
1047365191
jasilva@mintic.gov.co
Contratista
Mintic

Revisión: Contratista - Líder Técnico Seguimiento Formación



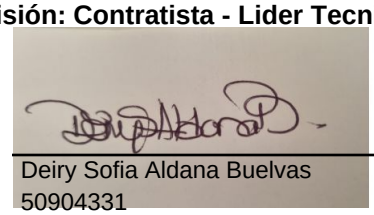
Ana María Aragón
1010206885
aaragon@mintic.gov.co
Funcionaria
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Contratista - Líder Operativo



Yuliana Andrea Areiza Sánchez
1128270366
yareiza@mintic.gov.co
Contratista
Subdirección para las Competencias Digitales

Revisión: Contratista - Lider Tecnico



Deiry Sofia Aldana Buelvas
50904331
daldana@mintic.gov.co
Contratista Subdirección de Competencias Digitales
Subdirección de Competencias Digitales

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

F055 - Mayo 2025 - Cto 2127 de 2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250618-192403-32c276-52924031

Estado: Finalizado

Creación: 2025-06-18 19:24:03

Finalización: 2025-06-19 11:58:44

Escanee el código para verificación

Firma: Director de Economía Digital (E)



William Alexander Sánchez Martínez
1032459509
wasanchez@mintic.gov.co
Director de Economía Digital (e)
MinTIC

Aprobación: Director Interventoría



Astrid Rocio Roca Patiño
52220185
aroca@scain.co
REPRESENTANTE LEGAL
SCAIPROYEKTA SAS BIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

F055 - Mayo 2025 - Cto 2127 de 2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250618-192403-32c276-52924031
Creación: 2025-06-18 19:24:03
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-06-19 11:58:44

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gerardo Nicolas Caviedes Baracaldo gcaviedes@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-06-18 19:24:10 Lec.: 2025-06-18 19:25:56 Res.: 2025-06-18 19:26:01 IP Res.: 201.245.232.39
Elaboración	Lizbeth Mayexy Salas Zambrano msalas@scain.co	Aprobado	Env.: 2025-06-18 19:26:01 Lec.: 2025-06-18 21:07:15 Res.: 2025-06-18 21:07:19 IP Res.: 179.32.12.50
Revisión	NIBARDO ENRIQUE FUERTES MORALES nfuertes@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-06-18 21:07:19 Lec.: 2025-06-18 21:17:35 Res.: 2025-06-18 21:17:39 IP Res.: 191.156.149.210
Revisión	Sandra Lancheros slancheros@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-06-18 21:17:39 Lec.: 2025-06-18 22:25:48 Res.: 2025-06-18 22:26:09 IP Res.: 186.86.110.91
Revisión	Deiry Sofia Aldana Buelvas daldana@mintic.gov.co Contratista Subdirección de Competencias Digitales Subdirección de Competencias Digitales	Aprobado	Env.: 2025-06-18 22:26:09 Lec.: 2025-06-19 09:08:46 Res.: 2025-06-19 09:09:07 IP Res.: 191.108.155.86
Revisión	Yuliana Andrea Areiza Sánchez yareiza@mintic.gov.co Contratista Subdirección para las Competencias Digitales	Aprobado	Env.: 2025-06-19 09:09:07 Lec.: 2025-06-19 09:16:48 Res.: 2025-06-19 09:16:52 IP Res.: 190.250.202.54
Revisión	Ana María Aragón aaragon@mintic.gov.co Funcionaria Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2025-06-19 09:16:52 Lec.: 2025-06-19 09:18:57 Res.: 2025-06-19 09:18:59 IP Res.: 179.33.238.94
Revisión	Jaime Andres Silva Ortega jasilva@mintic.gov.co Contratista Mintic	Aprobado	Env.: 2025-06-19 09:18:59 Lec.: 2025-06-19 09:27:05 Res.: 2025-06-19 09:27:11 IP Res.: 191.156.50.146
Aprobación	Astrid Rocio Roca Patiño aroca@scain.co REPRESENTANTE LEGAL SCAIPROYEKTA SAS BIC	Aprobado	Env.: 2025-06-19 09:27:11 Lec.: 2025-06-19 10:05:26 Res.: 2025-06-19 10:05:29 IP Res.: 186.155.19.229

REPORTE DE TRAZABILIDAD

F055 - Mayo 2025 - Cto 2127 de 2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250618-192403-32c276-52924031
Creación: 2025-06-18 19:24:03
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-06-19 11:58:44

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	William Alexander Sánchez Martínez wasanchez@mintic.gov.co Director de Economía Digital (e) MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-06-19 10:05:29 Lec.: 2025-06-19 11:58:27 Res.: 2025-06-19 11:58:44 IP Res.: 190.145.189.98